ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
[illegible]

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 17 de Noviembre de 1897 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIV—Núm. 9,747

Almanaque

Hoy miércoles 17—San Gregorio Taumaturgo, y santa Gertrudis.
Van 321 dias transcurridos, faltando 44 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 4 m. y se pone á las 6 h. [illegible]
Cuarto menguante (1er. dia).

EL SIGLO

La verdadera lucha

Es inútil hacerse ilusiones. El colectivismo está tan vivo [illegible]

[illegible]

[illegible] año que viene. Cuanto [illegible] sobre todo permaneciendo el que haga el sacrificio momentáneo de la banda presidencial, en cómodas y bien rentadas posiciones.

Nuestro colega *La Razon* que tiene sobradas oportunidades para estudiar de cerca, entre bastidores, la política parlamentaria, nos dice en su edicion de ayer que los electores colorados que tomaron la iniciativa de la candidatura presidencial de don Juan L. Cuestas, tienen fundadas esperanzas de aumentar sucesivamente su número hasta llegar á la mayoría absoluta—45 votos. Pero agrega: en cuanto á los adversarios del Sr. Cuestas, lo único positivo es que continúan anarquizados. Hay un grupo que pertenece al doctor don Miguel Herrera y Obes, otro su hermano don Julio y otro del general Tajes, amen de votos dispersos por otras candidaturas. Por ahora para disimular su anarquía, se abstendrán de toda proclamacion, pero con el conocido propósito de desconcertar la opinion pública lanzan nuevos candidatos, en los cuales no piensan sériamente. Suena ahora uno nuevo; es el general don José Villar. Con esta maniobra intentan paralizar un tanto los trabajos que se hacen por la proclamacion del señor Cuestas al Norte del Rio Negro, pues en esta zona tiene dicho general bastante prestigio. Nada de esto es sério. El círculo del general Tajes quedará bien pronto convencido de que juegan con él, como en los 21 dias de Marzo. *Si las dos fracciones herreristas llegan á formar mayoría, uno de sus dos jefes será el candidato definitivo. Entre ellos y el señor Cuestas va á plantearse la cuestion. Todo lo demás desaparecerá, porque no tiene ni tendrá mas objeto que hacer el tren de carrera.*»

Tambien lo creemos así nosotros. Todas las candidaturas de transaccion del herrerismo, tienen por objeto distraer ó entretener la atencion pública. Ni don Tomás Gomensoro, ni el general Tajes, ni don José María Muñoz, ni el general Villar, ni nadie que salga de la familia, puede convenirle. La experiencia de Marzo de 1894 es decisiva para sus pontífices. El herrerismo que dominaba en la Asamblea, estaba resuelto á no transar, estaba resuelto á impedir que el problema presidencial tuviera solucion, confiriendo al presidente del Senado el interinato por un año, como medio de reformar en ese lapso de tiempo el artículo constitucional que prohibe la reeleccion de los presidentes. Pudo mantenerse firme durante 21 dias, pero le llegó un minuto de pánico, y ante la perspectiva de la legion anarquizada, resolvieron sus adeptos nombrar presidente á don Juan Idiarte Borda en la esperanza de que no quebraría la influencia avasalladora del jefe que tantas veces los había conducido á la victoria. Resultó sin embargo que el señor Idiarte Borda, despues de muchas contemporizaciones y debilidades, creyó prudente reclamar para sí la jefatura de la oligarquía, iniciando desde entonces una guerra que habría sido decisiva contra el doctor Herrera, si el gobernante en vez de convertirse en elector, hubiera dejado al país cierta libertad para nombrarse sus representantes.

Despues de esa experiencia, no puede volver el herrerismo sus ojos á ninguna candidatura de transaccion. Echará á volar nombres, con el propósito de dividir fuerzas y sobre todo de hacer creer en su desprendimiento. Pero á última hora, cuando llegue la oportunidad de votar, reconocerán los hermanos que nadie puede defender mejor los intereses políticos de la dinastía, que uno de ellos y entonces la lucha se trabará entre el hermano que tome la direccion de la campaña y el señor Cuestas. ¿Se resignaría el país á caer otra vez bajo las garras del colectivismo y á caer no por cuatro sino por ocho años, á fin de que queden colmadas las aspiraciones de los dos hermanos?

NOTAS DEL DIA

Candidatura Cuestas

PROCLAMACION PARLAMENTARIA

AL PAÍS

Aproximándose la fecha indicada para resolver el problema presidencial, hemos creido oportuno llevar al conocimiento público, nuestras inclinaciones respecto de un candidato. Tal vez se piense por algunos, que este anticipo de opiniones, á que expresamente no estamos obligados como electores responsables de presidente de la República, es contrario á las prácticas de la prudencia; pero á nuestro turno, penetrados de que el verdadero procedimiento republicano debe excluir secretos y misterios en todo lo que se refiere á la designacion del primer magistrado, no vacilamos en revelar nuestras simpatías, como un medio tambien de propiciárselas al ciudadano, que, estamos seguros, no desmerecerá en la discusion provocada al rededor de su persona.

Nuestra conducta al proceder así, obedece á móviles rectos. Conceptuamos una afirmacion de la libertad, todo acto que induzca al debate prévio sobre las condiciones y aptitudes de las personas propuestas para ocupar la Jefatura Superior del Estado, y pensamos que la dignificacion de la lucha por la lealtad y franqueza de las iniciativas preliminares, importa una reaccion saludable contra las combinaciones clandestinas, fatalmente encaminadas á defraudar los más nobles propósitos.

Si nos fuera permitido insistir sobre este punto, sería fácil comprobar su atingencia con el espíritu informante de nuestro código político. La Constitucion, al investir los miembros del Cuerpo Legislativo con el doble mandato de legisladores y electores, los ha considerado no solamente como un Poder *numérico*, sinó tambien como un Poder *pensante*; de donde se sigue, que si gozan la facultad de *elegir*, tienen así mismo la obligacion de procurarse *garantías de acierto* en la eleccion de las personas y organizacion de los Poderes nacidos de su voto, puesto que, ni aquéllas ingresan al servicio público, ni éstos han sido creados para el uso particular de los votantes.

Ahora bien: dentro del régimen representativo no hay mayor garantía de acierto para resolver las cuestiones de interés comun, que el debate razonado y amplio. Este recurso, destinado por su propia virtud á formular enseñanzas respecto de las situaciones y los individuos, no puede suplirse por ninguno de los otros canales abiertos á la circulacion de las ideas políticas. Luego, pues, tratándose de un tópico que como la eleccion presidencial interesa tan especialmente á todos los habitantes del país, prescindir del debate prévio, importa arriesgarse á cometer desaciertos.

Las agitaciones de nuestra vida, no nos han permitido hasta hoy metodizar el ejercicio de algunos actos trascendentales, que en otras partes siguen un proceso incorporado á las costumbres. Comprendense en este número, los trámites preparatorios de la eleccion de presidente, cuya mutacion periódica forma una de nuestras originalidades. Recorriendo la historia de las elecciones presidenciales habidas en el país, se advierte en sus preliminares una variedad que presenta tantas faces como ciudadanos han sido electos. Mas, á la altura en que estamos, dicho antecedente, lejos de favorecer la continuacion de tales irregularidades, arguye en sentido contrario, demostrando la necesidad de formalizar un programa de conducta encuadrado dentro de los deseos generales.

Aspiramos á llenar ese vacío en nuestras prácticas, seguros de realizar un progreso. Por lo mismo que las experiencias pasadas nos han dejado mas decepciones que buenos recuerdos, conviene abandonarlas, para lanzarse á tiempo en el ancho sendero de la proclamacion pública y el debate anticipado. De ese modo se controlarán las aptitudes y servicios y el mérito no tendrá la precision de esconderse, corrido por las confabulaciones de la intriga.

El momento actual es propicio para esa empresa del patriotismo. Existe en el país una reaccion positiva, no solamente contra la violencia y el desórden, sinó contra toda agrupacion ó idea, contra todo procedimiento ó plan, que pretendan medrar á su amparo. La única perspectiva que seduce á los hombres de bien, es la consolidacion de una democracia pacífica, donde hermanándose los progresos morales y materiales, el ejercicio del derecho sea una funcion tan hacedera como la aplicacion de la voluntad al trabajo, y no haya entre gobernantes y gobernados otras divergencias que las producidas por la libre apreciacion de actos confesables.

La persistencia con que se impone este ideal de buen gobierno es una conquista de la opinion que merece tenerse en cuenta. Reivindicamos para nuestro partido político, el honor de haber enaltecido y propagado esos principios, á costa de sacrificios que forman su corona cívica, pero confesamos con satisfaccion que el país al hacerlos suyos, nos ha compensado plenamente, identificando de tal modo nuestras aspiraciones con sus deseos, que todos reconocen hoy la necesidad de buscar dentro de nuestro credo y nuestros elementos de accion, la solucion acertada y posible de los grandes problemas nacionales.

Porque tenemos conciencia de nuestras responsabilidades como ciudadanos y partidarios, es que nos dirigimos al país, proclamando la candidatura presidencial del senador don Juan L. Cuestas, uno de nuestros hombres, cuyos antecedentes é inclinaciones reconocidas condicen de un modo especial con las exigencias gubernamentales del momento.

El señor Cuestas, llevado desde la presidencia del Senado al ejercicio del Poder Ejecutivo, en un trance doloroso y difícil para la nacion, ha sabido desempeñarse con la prudencia de un estadista y la abnegacion de un patriota pacificando la República y haciendo nacer esperanzas, que recuerdan los tiempos de Perez, Suarez y Gomensoro, otros presidentes del Senado en condiciones similares á las suyas.

Cumplimos de este modo el segundo de los compromisos contraidos ante la Nacion por nuestro manifiesto de 4 de Agosto, que formulaba como la primera de las exigencias perentorias de la época, el restablecimiento de la concordia entre los orientales, para proclamar en seguida una candidatura presidencial que satisfaciese los anhelos públicos. Ahora como entonces, nos dirijimos á la opinion, cuyas manifestaciones inequívocas, venciendo todas las resistencias, pueden complementar la obra confiada á nuestra iniciativa por la fuerza de las cosas.

Explicados ya los móviles que impulsan esta apelacion hasta hoy inusitada á la opinion pública, debemos acentuar sobre el pensamiento que la sugiere. No puede negarse que el momento histórico actual, determina la entrada á una era nueva. Gobernantes y gobernados hemos pagado con creces los errores cometidos en el aprendizaje de la vida libre, formando á nuestro propio costo una nocion más exacta de sus dificultades, y una inteligencia más acertada del modo cómo deben obviarse. Ha nacido, por fin, el criterio político, que uniforma las tendencias capitales hácia la conquista del ideal, sin impaciencias injustificadas, ni flaquezas condenables.

La obra no ha sido de un dia. Su actuacion al través de contratiempos abrumadores, ha podido observarse en la minoracion de los sacudimientos convulsivos que agitaban de continuo nuestra sociedad, en el robustecimiento de las libertades primarias incorporadas definitivamente al mecanismo político, en la adquisicion por la entidad popular de ideas claras sobre los derechos y deberes comunes, ántes confundidos en la fórmula errónea que disociaba estos dos términos correlativos, tomando cada uno para sí los derechos, y cargando con los deberes al adversario.

En presencia de transformaciones tan evidentes, se demuestra por sí misma la existencia de la *opinion pública*, deduciéndose que permanecerán muy agenos al arte del gobierno los que resistan incorporar ese factor poderoso á las operaciones de la política. Por otra parte, es de la esencia de nuestro régimen consagrado, que así suceda, y todo esfuerzo tendente á evitarlo no hará más que desnaturalizar la índole del gobierno constitucional, fundado para procurarnos el órden, la libertad, la justicia y la propia felicidad, beneficios que no se alcanzan sin la consulta de todos los intereses legítimos, empeñados en vivir á su sombra.

Puede decirse algo mas todavía, á este respecto. La conquista definitiva de nuestra organizacion interna sobre las bases sancionadas por la Constitucion ó interpretadas lealmente por los partidos, se relaciona con el problema de nuestra influencia exterior, que parece habernos preocupado escasamente hasta el dia. Empezamos á ser algo en el concierto de los pueblos sud americanos, pero debiamos ser mas, si el crecimiento de la poblacion detenido por las emigraciones y las guerras, y el florecimiento de las industrias coartado por trabas empíricas, nos hubiesen permitido desarrollar como lo merece, el poder productivo de la Nacion.

Sin salir de los medios ordinarios, podemos llegar por la accion persistente y bien dirijida de los poderes colegisladores, á resolver todos estos problemas. En el órden político, un estudio concienzudo de las leyes electorales, nos conducirá á sancionar la mas amplia influencia del pueblo en la constitucion de las autoridades emanadas de su voto, dando así entrada á las minorías en el gobierno del país, ya que de un modo indirecto la tienen por la libre emision del pensamiento escrito y el ejercicio de los derechos de reunion y representacion.

No menos hacedero será resolver los problemas que dificultan nuestra marcha comercial é industrial. El estudio de muchos de ellos, forma parte del caudal científico adquirido, pudiendo decirse, que la complementacion de nuestro sistema de vialidad terrestre, la canalizacion de los rios internos y la construccion de puertos son materias resueltas en teoría. Si no es dado afirmar lo mismo sobre otros tópicos de carácter económico, es sabido, empero, que hay ideas adelantadas al respecto, y sea por la revision de leyes existentes, sea por procedimientos igualmente factibles, mucho podrá conseguirse.

Encarrilada así la accion gubernamental, por senderos capaces de abrir un horizonte nuevo á toda aspiracion sana, la política activa perderá muchas de sus asperezas mortificantes, como que un concurso mayor de fuerzas y una orientacion más vasta de propósitos, difundirán en la sociedad otros elementos de juicio sobre los hombres y las cosas. La indiferencia ó el silencio calculado respecto á las actitudes dignas de aplauso, perderán su razon de ser, pues reputándose lo existente obra de todos, nadie podrá negar su apoyo moral á lo que reconozca como esfuerzo propio.

Para tutelar de este modo los intereses del país, necesitamos gobiernos fuertes por su legalidad y el concurso popular, conscientes de la mision que les quepa en lote, y dispuestos á cumplirla con honradez y buena voluntad. Nuestra tendencia no es otra, que hacer práctico por medio de los ciudadanos llevados á la primera Magistratura, ese ideal de gobierno, que si ha tenido su representacion en algunos de nuestros hombres nacidos á la inmortalidad histórica, debe tenerla de hoy mas en todos los presidentes uruguayos.

Bajo la influencia de estas aspiraciones, por nuestra libre y espontánea voluntad, sin que ningun motivo oculto impere en la actitud reflexiva que asumimos,—proclamamos la candidatura presidencial del ciudadano senador don Juan L. Cuestas, para el próximo período de 1898-1902, librando este acto á la sancion de nuestro partido político.

Montevideo, 11 de Noviembre de 1897.

Francisco Bauzá, senador por Rio Negro.
José L. Terra, senador por Artigas.
Blas Vidal, senador por la Florida.
Clodomiro de Arteaga, senador por San José.
Antonio M. Rodriguez, diputado por Montevideo.
Federico Capurro, diputado por Montevideo.
Pedro Figari, diputado por Rocha.
José Espalter, diputado por Rocha.
Juan B. Schiaffino, diputado por San José.
Emilio Avegno, diputado por Maldonado.
Manuel Bernardez, diputado por Artigas.
Felipe Lacueva Stirling, diputado por Rio Negro.
Sebastian Martorell, diputado por Rivera.
Francisco Soca, diputado por Montevideo.
Santiago Barabino, diputado por Canelones.
Arturo Terra, diputado por el Salto.
Fructuoso L. Pittaluga, diputado por Tacuarembó.

Adhesion del senador doctor don Cárlos M. Ramirez y de los diputados doctores don Justino Jimenez de Aréchaga y don Evaristo Ciganda

Montevideo, Noviembre 13 de 1897.—Señores doctores don Cárlos María Ramirez, don Justino J. de Aréchaga y don Evaristo G. Ciganda.—Distinguidos colegas: Habrá llegado á conocimiento de ustedes que un grupo de legisladores se ha convenido para proclamar á la presidencia de la República, la candidatura del señor presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo don Juan L. Cuestas. Este grupo de legisladores se halla compuesto de ciudadanos afiliados al Partido Colorado, que es tambien el partido del candidato, los que, de un momento á otro, darán al país un manifiesto en que se haga pública la proclamacion.

Al dirijirnos especialmente á ustedes en la forma en que lo hacemos, nos mueve la esperanza de que ustedes adherirán á nuestros trabajos de electores presidenciales, pues conocemos los sentimientos que les animan en este órden de hechos y que tenemos fundamentos para suponer, que son concordantes con los nuestros y con los de todos los partidos políticos en que se divide el país, anheloso de aquello de que es segura garantía la candidatura del señor Cuestas: la consolidacion de la paz y el establecimiento definitivo del órden administrativo y de la libertad institucional.

Son ustedes electores presidenciales afiliados á otros partidos políticos distinto de Colorado, y por esto, no se hallan en el caso de suscribir, cualesquiera que sean sus simpatías por el candidato, algunos de los términos de nuestro manifiesto, que aunque levantados y patrióticos, como que están inspirados en los mas puros ideales de nuestro credo político, evocan recuerdos y afecciones de partido. Acaso tambien ustedes, para suscribir el mencionado manifiesto, encuentren dificultades nacidas del deseo de dar explicaciones partidarias de sus procederes al adherir á la candidatura presidencial del señor Cuestas.

En vista de las precedentes consideraciones, nuestro grupo parlamentario nos ha comisionado para que nos dirijamos á ustedes por medio de esta carta, á fin de preguntarles si se hallan dispuestos á votar al señor Cuestas para la presidencia de la República, durante el período constitucional que se inicia el 1.º de Marzo de 1898.

Esperando la contestacion de ustedes, les saludamos atentamente.—*Antonio M. Rodriguez—Juan B. Schiaffino—José Espalter.*

Montevideo, 15 de Noviembre de 1897.—Señores doctores don Antonio M. Rodriguez, don Juan B. Schiaffino y don José Espalter.

Estimados colegas:—Nuestra diversa orientacion política no nos impide contestar colectivamente á la carta que ustedes nos dirijen, relativa á la proclamacion del señor Cuestas como candidato á la presidencia de la República. En favor de esa solucion, aparte de los intereses que pueden afectar al partido dominante, hay consideraciones de un órden superior á todos los partidos y éstas son las únicas que determinan nuestro juicio en el presente caso.

Las candidaturas presidenciales no se improvisan, ni pueden ser el fruto de apreciaciones teóricas sobre las aptitudes de cualquier ciudadano para gobernar al país en una época indeterminada. Los acontecimientos las preparan, y el voto de los hombres políticos actúa en una esfera forzosamente circunscrita. Así como, por haber una enorme mayoría colorada en la actual Asamblea, es inevitable que sea colorado el futuro Presidente de la República, así tambien otros hechos de un alcance moral indiscutible imponen la candidatura de don Juan Lindolfo Cuestas.

El país estaba y está sediento de órden y moralidad en la administracion pública. Apenas, por un accidente trágico, fué al poder el señor Cuestas, reveló en una série de actos enérgicos que su programa de gobierno es el órden y la moralidad. Aspirando, como es natural que aspire á la futura presidencia, no es esa la conducta que el interés personal habria aconsejado á un ambicioso vulgar. Surjió el programa cuando no podia aprovechar al candidato, y ha comenzado á cumplirse en medio de inmensas dificultades. Esta es, en nuestro sentir, una garantía inequívoca de que el señor Cuestas sabrá cumplirlo honradamente cuando tenga la investidura definitiva del mando y disponga de tiempo sobrado para desenvolver con mesura sus planes de reforma administrativa.

Al advenimiento del señor Cuestas estaba el país envuelto en calamitosa guerra civil. Solo había para los orientales perspectivas de ruina y desolacion en los cuatro puntos del horizonte. Antes de un mes, entre explosiones de júbilo popular, el señor Cuestas había restablecido la tranquilidad de la República, suscribiendo un convenio de paz, cuyas cláusulas establecen á la vez medios racionales para la convivencia regular de los partidos y principios de progreso institucional que deben ayudar á la consolidacion de la paz y á la educacion cívica del pueblo. Para cumplir el convenio, para que sea fecundo, en vez de malograrse como se malogró el de 1872,—¿quién podría ir á la presidencia con mejores títulos que el señor Cuestas, comprometido como está, hasta en su amor propio, por el éxito completo de aquella grande obra patriótica?

Hay todavía otra circunstancia que tambien impone al buen sentido la candidatura que Vds. van á proclamar. El país necesita á todo trance estabilidad y confianza, para entregarse al trabajo, y por el trabajo reparar sus desastres y buscar su engrandecimiento, sin olvidar la política, pero comprendiendo que la política, aun la mejor inspirada, no es propiamente un fin, sino un instrumento indispensable para asegurar el conjunto de condiciones en que un pueblo puede desenvolver de la manera mas dignificante y proficua todas las fuerzas de su actividad. Ahora bien: si se quiere buscar de buena fé la estabilidad y la confianza ¿dónde encontrarlas mas á mano que en la continuacion del señor Cuestas como presidente de la República, teniendo como él tiene la posesion del mando, la fidelidad de la fuerza, el concurso de la opinion pública,—todo lo que es necesario para gobernar tranquilamente á los pueblos?

En suma, distinguidos amigos creemos que la candidatura del señor Cuestas es la obra natural, irresistible, de los acontecimientos, y que sería gravísimo error lanzarse á fraguar cualquier otra. En cierta materia los artificios traen consecuencias funestas, aunque sean bien intencionados,—y rara vez lo son!

Dispongan ustedes de nuestras adhesiones en la forma que estimen conveniente.—Affmos y SS. SS.
—*Cárlos María Ramirez.—Justino J. de Aréchaga.—Evaristo G. Ciganda.*

Partido constitucional

El Comité Ejecutivo trabaja activamente, para llenar el cometido que le fué confiado en la reunion celebrada el viérnes en casa del doctor De María.

Pronto será citado para tomar resoluciones oficiales al respecto.

Al pueblo

Se previene á los ciudadanos que deseen adherirse á la reorganizacion del partido constitucional, que pueden hacerlo en las imprentas de *La Razon* y de EL SIGLO, en la librería de El Anticuario y en los domicilios de los miembros del Comité—Montevideo, Octubre de 1897—*Los secretarios.*

NOTA—Este aviso comprende tanto á los que quieran afiliarse al Partido Constitucional como á los antiguos miembros de él, que simpaticen con la idea de su reorganizacion.

El rábano por las hojas

La nota del dia en que ayer dábamos cuenta de la reaccion operada en el ánimo de los jagunços ha hecho pensar á una gran parte del respetable público que nosotros dábamos la partida como ganada por el ilustre Conselheiro.

En consecuencia, debemos explicarnos, pues aun cuando no dragoneamos de profetas, tampoco estamos dispuestos á quedar como guisos anunciando un triunfo que por el momento "está todavía verde."

Al informar á nuestros lectores sobre el estado de la gente de Canudos, nos limitábamos á mencionar un hecho: que los jagunços estaban muy contentos; pero no entrábamos á averiguar si había real motivo para ello. Ya se sabe que la legion por lo mismo que se compone de fanáticos, no necesita gran cosa para cantar victoria.

En cuanto á la realidad de la tal victoria es harina de otro costal.

Como sodes sesudos bien podedes saber
Que non han ellos poder do mal á nos facer;
Quitoles don Juan Cuestas el su fuerte poder
Vesdes que son locos los que no quieren creer.

Esto es verso, ó lo era antiguamente, aunque ahora no lo parezca y, de todos modos, es verdad.

El coronel Feliciano Gonzalez

Hállase gravemente enfermo ese viejo militar, cuyos galones significan mas de medio siglo de servicios sin manchas ni sombras.

El coronel Gonzalez actuó como sargento de milicias en la batalla de Cagancha, en 1839, y aparece en el escalafon de línea el 14 de Febrero de 1843, como soldado de la defensa de Montevideo.

Fué de los vencedores en la batalla de Monte Caseros, formando en la Division Oriental á las órdenes del general César Diez, de cuya infantería suerte fué testigo en Quinteros, donde cayó prisionero con tantos otros ciudadanos sobrevivientes á muchos de sus infortunados amigos y correligionarios políticos.

Un voto mas

Parece que se confirma la version de nuestro colega *El Dia* respecto de los propósitos que con referencia á candidaturas presidenciales, lleva á la Cámara el novel diputado señor Serrato.

Se le atribuyen declaraciones en el sentido de que se incorporará al grupo parlamentario que proclama la candidatura del señor Cuestas.

Excelente práctica

El ministro de Hacienda había dispuesto cuando fueron suprimidos los empleados que figuraban por eventuales en las oficinas dependientes de ese ministerio, que el proveerse las vacantes de empleados efectivos que se produjeran en adelante, se propusiesen de preferencia, siempre que tuvieran aptitudes para desempeñarlas, á aquellos que habían cesado por economías en el presupuesto.

Recientemente en una de las dependencias de Hacienda se produjeron vacantes de empleados efectivos. Se hizo por el jefe una propuesta para proveer los cargos y el ministro la mandó devolver al jefe de la reparticion, recordándole que debía proponer personas idóneas de entre aquellas suprimidas por figurar en eventuales.

La manzana de la discordia

La hueste miguelista se ha negado resueltamente á proclamar la candidatura Cuestas. Ayer quedaron rotas las negociaciones que se habían entablado para conseguir la incorporacion de esos elementos á los que firman el manifiesto que publicamos en otro lugar.

La piedra de toque y manzana de discordia ha sido, como lo anunciamos, la senaturía por Flores. Los miguelistas han hecho de ella cuestion de gabinete. Pedian, como la cosa mas natural del mundo, que el señor Cuestas ejerciera coaccion en las elecciones de Flores, haciendo salir de las urnas, como expresion del voto popular de aquel departamento, donde están en mayoría los nacionalistas y que es administrado, de acuerdo con el último pacto de pacificacion, por un jefe político nacionalista, el nombre del doctor don Miguel Herrera y Obes.

Casi nada ¿no es verdad? Es raro que no pidieran la luna. Naturalmente, como parece que el señor Cuestas no profesa respecto de libertad electoral los principios del miguelismo y como pareció demasiado calva la proposicion, quedó en agua de borrajas la adhesion miguelista.

Por consiguiente, los partidarios de *il fratello* siguen con su candidato al tope.

La denuncia contra el jefe del Batallon Urbano

En las esferas oficiales se ha comentado vivamente la denuncia publicada ayer por *El Dia* sobre irregularidades en el manejo de fondos del Batallon Urbano.

El jefe político de la capital señor Dominguez celebró una larga conferencia con el ministro de Gobierno, relacionada con ese asunto.

Segun versiones corrientes, se va á practicar una investigacion administrativa para averiguar el grado de exactitud de la denuncia.

Nota social

Sabemos positivamente que el 12 ó 13 de Diciembre estará aquí, procedente de Lóndres, el ministro de S. M. B. en este país Mr. Baring. Le acompaña su apreciable esposa.

La señorita Nina y el jóven Oliver quedan lejos: aquélla en el Cairo, junto á un tio suyo, y éste en un colegio de Alemania con el fin de perfeccionarse en los conocimientos generales que exige la carrera diplomática.

Los cuarteles

Es indiscutible la buena voluntad del gobierno en lo que atañe á romper con las antiguas prácticas de los cuarteles, así como tambien á la leal aplicacion del reciente convenio de paz.

Puede afirmarse, sin temor de errar, que en virtud de quejas individuales ó por denuncias fundadas de la prensa, han obtenido su baja 300 ó 400 ciudadanos que, por tal ó cual causa, prestaban servicios militares contra su voluntad.

Esos hechos tienen muy plausible elocuencia, y sin duda alguna les complementaria en honra de la administracion actual, una medida de carácter general que evitase dilaciones y dudas que manifestándose en los periódicos crean cierta atmósfera desagradable.

En vez de esperar á que se produzcan casos de reclamacion para atenderlos y resolverlos justicieramente, sería mas sencillo y mas eficaz que el Ministerio de la Guerra—y tambien el de Gobierno, pues de éste depende el nuevo organismo policial-militar,—ordenasen á los jefes de cuerpo, bajo la mas severa responsabilidad, la presentacion de una nómina de los soldados que hubieran cumplido su contrata y en uso de su derecho no quisieran renovarla; ó que por esto ó aquello estuvieran en condiciones irregulares, es decir, de *involuntariedad*.

Una medida de esa índole clara y terminante sin excluir la facultad de comprobar su cumplimiento el mismo Ministro de la Guerra, investigando personalmente en los cuarteles, produciría en la opinion el saludable efecto de llevar al ánimo la idea de que á la queja de la presunta víctima de extraviados procederes se ha anticipado y ha de persistir resueltamente el propósito gubernativo de corregir errores y resabios imputables á diversas épocas.

Intereses diplomáticos y consulares

Con fecha de ayer y por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores, se dictaron las siguientes resoluciones:

De acuerdo con el pedido del gobierno de la República Francesa para que se designe un delegado en la Exposicion Internacional de 1900, ha sido nombrado el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Oriental en Francia, el cual deberá ponerse de acuerdo con la Comision Central de Montevideo que oportunamente se nombrará.

Que toda vez que las oficinas públicas dependientes del Poder Ejecutivo tengan que confiar comisiones á las legaciones y consulados de la República, lo hagan por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que debiendo ausentarse para el Brasil, en virtud de licencia el doctor Gustavo A. de Vasconcellos cónsul de aquel país en el Salto, ha sido reconocido como encargado interino del consulado el señor Jaaquin José Pimentel vice-cónsul en Paysandú y como agente comercial interino de la misma en los departamentos de Paysandú y Rio Negro al señor Juan Lisboa Serra.

Los exámenes de ingreso

Continuó ayer en la Universidad la animacion producida por el torrente de examinandos de ingreso que *incadió* antes de ayer. Siguieron funcionando las cuatro mesas y fué en aumento el número de estudiantes rechazados.

Llevando adelante la estadística, podemos dar los siguientes datos:

Primera mesa (Barceló, Viladecants y Barbaroux). Examinandos 16; sobresalientes 2, buenos 7, regulares 4, reprobados 3.

Segunda mesa: (Benedetti, Pastoriza, Nin). Examinandos 17; sobresalientes 2, buenos 5, regulares 3, reprobados 7.

Tercera mesa: (Laso, Ramirez, Carballal.) Examinandos 18, buenos 4, regulares 7, reprobados 7.

Cuarta mesa (Destéffanis, Claramunt y Chiappara). Examinandos 17; buenos 4; regulares 7; reprobados 6.

Total: de 68 examinandos, 23 reprobados, 4 sobresalientes, 20 buenos, 21 regulares.

Sumando estos números á los publicados ayer obtenemos el siguiente resultado:

Examinandos 133.
Aprobados 93.
Reprobados 40.

Entre los exámenes de ayer es digno de especial mencion el que rindió la señorita de Luisi, obteniendo nota de sobresaliente.

No la hagas y no la temas

Publicamos ayer en nuestra edicion de la tarde un telegrama de Buenos Aires en el cual se decía que los diarios sostentan la necesidad de suprimir los exámenes escritos en las asignaturas de preparatorios, considerando que recargan considerablemente á los estudiantes sin aprovechar á nadie.

Llamamos la atencion de nuestras autoridades universitarias sobre tal telegrama. El nuevo reglamento de nuestra universidad establece exámenes escritos para todas las asignaturas de derecho y para varias de preparatorios. En estas últimas no se ha hecho el experimento, pero se ha hecho, sí, en derecho, dando, segun informes fidedignos, poco favorables resultados.

Con este antecedente y la opinion de la prensa argentina que habla teniendo presente una experiencia bastante larga del sistema, no estaría fuera de lugar que las autoridades de nuestra Universidad se preocuparan de averiguar si no sería conveniente aplazar una innovacion que, cuando menos, no parece responder á necesidades ineludibles.

En preparatorios, sobre todo, la innovacion puede ser de malos resultados, pues con el número inmenso de examinandos que anualmente se presenta, la cosa como diría el artista jagunço, no está para *probaduras*.

Con que... lo dicho: No la hagas y no la temas.

¿Ha temblado la Isla de Flores?

Anoche á las 8 y 20 el director de Correos y Telégrafos señor Pan, trasmitió al observatorio de Villa Colon el siguiente despacho que había recibido de la Isla de Flores:

Señor director general de Correos y Telégrafos.—Pongo en conocimiento de usted para los fines que convengan para las observaciones del Observatorio que esta mañana siendo mas ó menos las 7 y 10 a. m. se sintió en esta isla un ruido subterráneo el que pareció traer un movimiento de sur á norte, produciendo un pequeño movimiento de oscilacion. La duracion de este fenómeno fué de 1 minuto y 1 2 (?)—Salúdalo.—*José J. Salvagno.*

No ha andado muy lista como se vé la Direccion de Correos y Telégrafos en la trasmision de esa interesantísima noticia, que si hubiera llegado á tiempo, ya en los momentos en que escribimos habría dado base para algunas explicaciones ó comentarios al ilustrado padre Morandi director del Observatorio de Villa Colon.

El manifiesto parlamentario

Publicamos en otro lugar el manifiesto del grupo de senadores y diputados que proclama la candidatura del señor Cuestas á la presidencia de la República.

La hora avanzada á que lo hemos recibido y la necesidad de suministrar ese documento á los colegas de la mañana, nos impiden hoy emitir opinion acerca de ese documento que lleva al pié las firmas de diez y ocho senadores y diputados colorados y la adhesion de un constitucionalista y dos nacionalistas.

El doctor Antonio María Rodriguez y los que lo han acompañado activamente en la tarea de recojer adhesiones al manifiesto, nos han expresado que cuentan con ocho ó diez mas aunque con carácter condicional, citándonos entre otros al senador Maza y á los diputados Lamarca, Vila y Barbagelata, que han manifestado estar dispuestos á votar el 1.º de Marzo próximo al señor Cuestas para la Presidencia de la República, siempre que préviamente lo proclamasen los respectivos centros políticos de los partidos en que se hallan enrolados, en los departamentos que representan.

Banco Hipotecario del Uruguay

De la extensa é interesante memoria que acaba de presentar el Directorio de esta institucion de crédito á la asamblea de accionistas dando cuenta del quinto ejercicio social que abarca del 1º de Abril de 1896 á 31 de Marzo de 1897, tomamos los siguientes capítulos, aplazando para otro dia los comentarios que ellos nos sugieren:

Os dirémos desde luego que en la tarea de realizacion de nuevos préstamos hipotecarios, esperamos vernos indirectamente auxiliados por el Banco de la República, cuya accion complementaria siempre se juzgó indispensable para facilitar el desarrollo y funcionamiento normal de nuestro Banco.

A este respecto podemos anticiparos la grata noticia de que en el Directorio de aquel Banco será bien acojida toda iniciativa que tienda al objeto indicado, como lo sería, por ejemplo, la ampliacion de la Base 12ª de su Carta Orgánica, que pensamos gestionar de quien corresponda, con el objeto de que se equiparen los nuevos Títulos Hipotecarios que emitamos, con los de la Deuda Pública, á fin de hacer posible para dicho Banco el adquirir en plaza indistintamente unos ú otros para constituir la garantía de sus depósitos judiciales exigida por dicha Base.

Si se lograra esta modificacion de la Carta Orgánica del Banco de la República, tendríamos en ese Banco un comprador importante de nuestros Títulos Hipotecarios, que contribuiría á fijar y mantener el valor justo de estos Títulos en el mercado, con relacion á los que obtuvieran proporcionalmente los demás papeles de crédito de igual ó menor servicio de intereses y amortizacion.

Una reforma de esta naturaleza se impone; para facilitar la emision de esos nuevos Títulos, que como tiene que verificarse progresivamente por sumas relativamente reducidas, necesita que una casa bancaria, á semejanza de lo que ocurre con los empréstitos exteriores, tome esa emision en los primeros tiempos hasta tanto que el nuevo papel de crédito tenga una circulacion de cierta amplitud y sea suficientemente conocido en plaza, para que su colocacion se verifique naturalmente.

II

El Anexo núm. 2 comprende, como en las Memorias precedentes, los extractos de las cuentas de «Intereses de Hipotecas» y «Comision de Administracion».

De ellos resulta que el total de las sumas cargadas en cuenta por estos dos conceptos, se eleva respectivamente, á $ 579.194.45 y $ 84.271.29, cuyas sumas han sido pasadas íntegramente á la Cuenta de «Ganancias y Pérdidas», segun así se desprende del Anexo núm. 3 que contiene el detalle de esa cuenta.

Revela además esta última cuenta que la partida de «Lucros en suspenso» se eleva en el último ejercicio á 24.431.02.

Apropósito de los datos que dichas cuentas arrojan y teniendo presente la situacion general del Banco y la lentitud con que para evitar pérdidas de consideracion, éste se vé obligado á ir realizando la gran masa de valores que posée,—muchos de los cuales no son susceptibles de liquidacion inmediata, no solo porque ellos son aun líquidos para el Banco sino tambien porque el abatimiento é instabilidad de los precios de los valores territoriales que aun continúa hace difícil esa liquidacion rápida—nos vemos obligados á repetir aquí lo ya manifestado en las Memorias precedentes que, mientras no haya bases mas sérias y estables para formular un cálculo del resultado probable de esa liquidacion y dado por otra parte lo moroso y eventual que es la cobranza de las cuotas semestrales adeudadas, no es posible determinar cuales son nuestros beneficios líquidos, ni por consiguiente hablar de reparticion de dividendos, tanto mas cuanto que esta misma situacion nos ha obligado á aceptar la prórroga,—ofrecida oportunamente á este Directorio por la mayoría absoluta de los tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios Séries A, B, C y D,—del Concordato celebrado en Junio de 1894,—en cuyo Concordato ha sido necesario reproducir, segun se verá en seguida, aquella disposicion, en virtud de la cual no es posible repartir dividendos, sin aumentar préviamente el servicio de intereses, en la forma establecida en la cláusula de ese Concordato.

Se impone, pues, el aplazamiento de esta cuestion hasta tanto que el monto de las entradas efectivas del Banco permita cumplir lo pactado en ese Concordato y deje un sobrante libre que pueda aplicarse á reparticion de dividendos.

III

La prórroga del Concordato celebrado con los tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios Séries A, B, C y D á que acabamos de aludir, ha sido una de las operaciones mas importantes y de mayor trascendencia que ha realizado este directorio en el ejercicio último, para facilitar, segun se ha dicho antes, la marcha ordenada del Banco y asegurar su porvenir; por cuyo motivo, aun cuando las gestiones relativas á esa prórroga han venido á terminarse despues de clausurado nuestro ejercicio social, hemos creido conveniente daros cuenta en esta Memoria del resultado de dichas gestiones, promovidas espontáneamente por un Comité Representativo de los Tenedores de esas Cédulas y Títulos. La actitud juiciosa y previsora de nuestros acreedores abona en favor del crédito y seriedad de procederes de esta Institucion, la cual, es sabido al ser organizada, recibió, juntamente con los favores y privilegios que le fueron acordados, la pesada carga de atender al pago regular de los intereses y amortizacion de las antiguas Cédulas emitidas por la Seccion Hipotecaria del Banco Nacional (hoy en liquidacion),—Cédulas que corresponden á préstamos hipotecarios cuyos servicios han sido abonados en su mayoría por los primitivos deudores.

Tal circunstancia y las dificultades con que ha venido luchando este Banco desde su fundacion, así como el conocimiento de su verdadera situacion actual, fueron sin duda los motivos que impulsaron á este Comité de Tenedores de Cédulas y Títulos constituido por personas tan respetables y autorizadas como los señores doctor don Domingo Aramburú, don Francisco A. Lanza y don Cárlos Behrens, á promover esas gestiones, las cuales se iniciaron dirigiendo á todos los tenedores de Cédulas la circular que figura reproducida en el Anexo A de esta Memoria, en la que se exponía con exactitud la verdadera situacion del Banco y se aconsejaba la prórroga del Concordato de Junio de 1894 con arreglo á la siguiente fórmula:

IV

El Anexo número 4 titulado Movimiento general de la Cuenta de Propiedades Adquiridas y el núm. 5 titulado Propiedades adquiridas existentes con gravámen en Cédulas y Títulos Hipotecarios arrojan en el quinto ejercicio social que nos ocupa, cifras muy superiores á las que esas mismas cuentas presentaban en los ejercicios anteriores, debido á que, por las mismas causas detalladamente expuestas en las Memorias precedentes, el Banco se ha visto obligado á continuar admitiendo la adjudicacion en pago de las propiedades correspondientes á las hipotecas vencidas y ejecutables por falta de pago de los servicios respectivos.

De acuerdo con este criterio el Directorio celebró dos importantes arreglos, uno con el Banco Nacional (en liquidacion) y otro con la Sindicatura de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, que determinaron la adjudicacion en pago á este Banco, de las propiedades correspondientes á las hipotecas urbanas números 94, 96, 114, 156 bis, 169, 192, 193, 195, 203, 207, 210, 215, 221, 222, 228, 234 y 269.

Por estos arreglos quedaron tambien resueltas varias cuestiones importantes relacionadas con esas hipotecas, como ser la renuncia por parte del Banco Nacional á las segundas hipotecas que sobre varias de las propiedades adjudicadas tenía constituidas á su favor, y la chancelacion de los fuertes atrasos que por concepto de Impuesto Inmobiliario adeudaban las propiedades que nos adjudicó la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y que habían constituido hasta ahora el más sério obstáculo para su ejecucion,—habiendo además recibido por el primero de estos arreglos, y en pago de servicios atrasados, un crédito por valor de 30.000 pesos contra la Direccion de Impuestos Directos amortizable con las planillas de Contribucion Inmobiliaria correspondientes á nuestras propiedades.

Es á causa de estos arreglos y otros y análogos de menor importancia, que el monto de las «Propiedades Adquiridas» se eleva en el quinto ejercicio de social á $ 4.754.197.87, siendo así que en el ejercicio anterior solo llegaba á $ 2.873.135.18 y posiblemente este rubro aparecerá aun más aumentado en el ejercicio próximo, porque en estos momentos se gestiona el arreglo de las hipotecas relativas al Barrio Reus Norte, que hasta ahora posée el Banco en anticresis, y que en breve le será adjudicado en pago,—pues no cabe en este asunto otra solucion, dada la importancia y especial situacion en que se hallan esas fuertes hipotecas, que por capital y servicios atrasados adeudan hasta la fecha $ 4.185.254.58.

Debemos aquí hacer notar que correlacionando los dos cuadros números 4 y 5 de que venimos ocupándonos, se llega á la misma conclusion apuntada en las Memorias precedentes que el saldo representativo del valor de adquisicion de estas propiedades, responde al importe de los gravámenes de Cédulas y Títulos Hipotecarios que adeudan dichas propiedades.

En efecto:

Segun el Anexo número 4, el saldo representativo del valor de las propiedades adquiridas, se eleva á ps. 4.754.197,87 y el importe de los gravámenes en Cédulas y Títulos Hipotecarios que quedan vigentes, se eleva segun el Anexo número 5 á pesos 3.695.300,00, lo que arroja un excedente eventual de pesos 1:058.897,87.

Este excedente aparece mas abultado en el presente ejercicio que en los anteriores, porque el valor de adquisicion para el Banco, de las propiedades últimamente adjudicadas, se halla tambien extraordinariamente aumentado, á causa de que el monto de los servicios atrasados y no pagados, correspondientes á esos préstamos, es mucho mayor que en los ejercicios anteriores, lo que demuestra que no debe tomarse ese excedente numérico, por sí solo, como base de cálculo para apreciar el resultado que arrojará la liquidacion ulterior de esas propiedades.

V

Para poder hacer, con mayores probabilidades de acierto, el cálculo aproximado á que acabamos de aludir, hemos mandado preparar por la Contaduría un nuevo Anexo que figura designado con el número 6.

Ese anexo es un «Cuadro comparativo de las ventas de Propiedades Adquiridas en los ejercicios vencidos de 1892-93, 93-94, 94-95, 95-96 y 96-97», en el que aparecen los sobrantes líquidos que han dejado esas ventas en dichos ejercicios, despues de retiradas las Cédulas y Títulos Hipotecarios correspondientes.

El resúmen general de ese interesante cuadro es el siguiente:

Ejercicios—1892-1893—Productos de ventas: $ 102.175.31; Sobrantes líquidos: $ 33.579.69.
1893-1894—Productos de ventas: $ 86.389.47; Sobrantes líquidos: $ 14.012.43.
1894-1895—Productos de ventas: $ 135.502.04; Sobrantes líquidos: $ 26.764.11.
1895-1896—Productos de ventas: $ 207.174.54; Sobrantes líquidos: $ 48.059.94; Déficits: $ 20.136.08.
1896-1897—Productos de ventas: $ 352.729.37; Sobrantes líquidos: $ 16.421.27; Sobrantes á liquidar: $ 65.454.60; Déficits: $ 1.204.96.
Totales: Productos de ventas: $ 883.970.73; Sobrantes líquidos: $ 138.837.44; Sobrantes á liquidar, $ 65.454.60; Déficits, $ 21.341.04.

Este cuadro demuestra que el producto total de las ventas de las propiedades adquiridas ha venido aumentando progresivamente en cada ejercicio, á medida que mejoraba la situacion económica del país y el valor de las propiedades territoriales, pues la disminucion que se nota en el ejercicio 1893-94, fué debida principalmente á las dificultades que para el funcionamiento regular de este Banco produjeron los diversos pleitos é interdicciones injustificadamente promovidos por el Banco de Crédito Popular del Brasil á fines de 1892 y que recien se transaron en 1894, mediante la indemnizacion de 200.000 pesos que recibió este Banco.

Demuestra tambien que tomadas en conjunto tales ventas han producido siempre lo necesario para cancelar el gravámen en Cédulas que adeudaban esas propiedades y dejado además un sobrante líquido, cuyo promedio en los primeros ejercicios ha sido de $ 25.570.02 y en el último de 1896-97 de $ 80.670.91, incorporando á esta cifra el sobrante á liquidar que dejarán esas ventas, de las cuales algunas son á plazos, y que ha sido calculado con una base de absoluta seguridad, puesto que se ha fijado á las Cédulas el precio de costo de las que el Banco posée.

Tal cuadro permite asegurar asimismo que si se normalizara definitivamente la situacion del país y mejoraran en algo los valores territoriales, este Banco podría verificar cómodamente la liquidacion de su fuerte *stock* de propiedades y obtener de ella, por lo menos, los recursos necesarios para retirar la totalidad de las Cédulas en circulacion y chancelar las hipotecas que las gravan, y talvez algun sobrante, pues si bien es verdad que la mayoría de las propiedades adquiridas que hoy posée el Banco, son urbanas y sub-urbanas y que estas son las que mas tardan en valorizarse tambien lo es que en las épocas de prosperidad son dichas propiedades las que mas aumentan de valor,—y todo dependerá entonces de la cotizacion que alcancen las Cédulas, las cuales, segun lo demuestra la experiencia de los años anteriores, se valorizan mas rápidamente que las propiedades, pero su valorizacion tiene un límite, fijado por el interés de que gozan y por el tipo de amortizacion inexcusible que establece nuestra Carta Orgánica, mientras que la de la propiedad es ilimitada.

XIII

El Anexo E., es un cuadro comparativo de las Administraciones del Barrio Reus Norte desde Enero de 1892 hasta el 31 de Agosto de 1897, que hemos hecho preparar por su actual administrador; meritorio empleado del Banco, á cuya laboriosidad se debe en buena parte los resultados cada vez mas satisfactorios que ofrece la Administracion del Barrio, desde que este Banco lo tiene á su cargo.

Segun antes lo hemos manifestado, en breve nos será adjudicado en pago esta propiedad por los deudores de las enormes hipotecas que la gravan, por ello tiene especial interés el cuadro que nos ocupa, donde se han resumido en forma clara y concisa los principales datos de la Administracion del Barrio, durante el tiempo que el Banco lo ha poseido en anticresis.

De los primeros meses de administracion (Enero á Junio del año 1892) solo se tienen los escasos datos que aparecen en el cuadro:—segun parece en ese entonces todo lo que el Barrio producía se consumía en gastos de Administracion, pues el Banco nunca recibió nada por concepto de esta propiedad.

El Barrio empieza recien á dar resultados apreciables en el segundo semestre del año 1892 al serle confiada su administracion al Banco de Cobranzas. Durante ese tiempo se obtuvo por alquileres $ 4.968.21, con cuyo producto se cubrieron los tres rubros que constituyen los «Gastos de Administracion»; personal, limpieza de letrinas, alumbrado, peones, etc., $ 1.878.45; se pagaron algunas de las reparaciones mas urgentes que el Barrio reclamaba $ 373 78 y quedó un sobrante de $ 2.715.98.

En el año 1893 el producto anual de los alquileres se elevó á $ 9.024 51 y luego de cubiertos los gastos de Administracion que en ese año se elevaron en total á $ 4.163.30 porque hubo necesidad de mejorar el servicio de alumbrado y el de limpieza de letrinas, por así reclamarlo urgentemente la higiene y mejora del barrio, quedó un sobrante de $ 4.861.21 del cual se aplicó, á reparaciones ordinarias y extraordinarias,—construccion de caños maestros en la vía pública, y conexiones domiciliarias, la suma de $ 3.197.80:—quedando á favor del Banco un saldo de $ 1.663.41.

En el año 1894 el producto anual de alquileres se eleva á $ 10.007 64; los gastos totales de administracion á $ 3.753 91, y lo invertido en caños maestros, conexiones domiciliarias, reparaciones ordinarias y extraordinarias, llega á la suma de pesos 6.118.31, quedando un saldo á favor del Banco de $ 135.42.

En el año 1895, comienzan á acentuarse los buenos resultados de la administracion directa del Barrio, por este Banco. El producto anual de los alquileres llega á $ 13.140.68; los gastos de administracion á $ 2,665.30, pero como lo invertido en construccion de caños maestros, conexiones domiciliarias, reparaciones ordinarias y extraordinarias se elevó á $ 19.069.58 resultó, no obstante el aumento de ingresos, un déficit de $ 8.594.20, que cubrió el Banco.

En el año 1896 mejora notablemente el producto anual por alquileres, el cual se eleva á $ 18.358.99; los gastos totales de administracion se reducen á $ 2.760 31 y lo invertido en reparaciones ordinarias y extraordinarias, construcciones de caños maestros y conexiones domiciliarias llega á pesos 10.867.18. El saldo sobrante para el Banco fué de $ 4.731 50, el cual, con mas la suma de $ 1.058.20 que cubrió el Banco ó sean en total $ 5.789.70 se invirtió en construcciones nuevas á fin de terminar diez y seis casas que se hallaban á medio construir. Desde entonces el total de fincas concluidas se eleva á 321.

En el año corriente de 1897 esta mejora se acentúa aún mas;—lo recaudado hasta el 31 de Agosto ppdo. por alquileres llega á $ 13.533 19 y en los meses que faltan se calcula que la recaudacion llegará á $ 22.000 por lo menos; el total de gastos de administracion será menor que en los años precedentes, porque la partida de limpieza de letrinas, que en años anteriores ha llegado hasta $ 1.700, en el corriente, no alcanza á $ 500, pues á medida que ha ido avanzando la construccion de caños maestros ha ido disminuyendo esta partida y el año próximo desaparecerá totalmente, porque estará completa esa importante mejora y todas las conexiones domiciliarias.

Diremos de paso que el Banco desde que tiene á su cargo el Barrio Reus, ha invertido en la construccion de caños maestros y conexiones un total de $ 36 315 78, pero es este un gasto reproductivo por doble concepto, pues no solo se han mejorado extraordinariamente por este medio las condiciones higiénicas del Barrio, que hoy son excelentes, bajo todos aspectos, sinó que á la vez se ha conseguido sanear el terreno sobre el cual se halla edificado dicho Barrio, que era algo húmedo, pues estos caños á causa de su relativa permeabilidad, prestan un verdadero servicio de drenaje, al punto de que ya no se notan en el Barrio los efectos de la humedad del sub-suelo á que antes se ha hecho referencia.

Conferencia con el presidente

Ayer los miembros de la comision delegada del grupo parlamentario que se ocupa de trabajar en favor de la candidatura del señor Cuestas, compuesta de los doctores Antonio M. Rodriguez, José Espalter y Juan B. Schiaffino, celebró una conferencia con el candidato en la casa particular de este, á las 5 de la tarde.

La conferencia tenía por objeto hacer conocer al señor Cuestas el estado de los trabajos hechos entre los miembros de las Cámaras para su proclamacion á la próxima presidencia y las adhesiones así como las cartas cambiadas entre la comision y los colegas del C. L. doctores Cárlos M. Ramirez, Justino J. de Aréchaga y Evaristo Ciganda.

Se acordó con el señor Cuestas, la conveniencia de no retardar por mas tiempo las publicaciones del manifiesto de los senadores y diputados colorados y las adhesiones de los legisladores citados y constitucionalistas y nacionalistas, conviniendo en que anoche mismo se daría copia á la prensa de la mañana á fin de que aparezcan hoy los documentos.

El señor Cuestas, por su parte, hizo conocer los comisionados el manifiesto que ha redactado aceptando la proclamacion de su candidatura y formulando su programa de gobierno.

Con el objeto de no hacer muy recargada la documentacion, se resolvió que el manifiesto del señor Cuestas se daría recien hoy para publicarlo.

La comision manifestó al señor Cuestas la mayor confianza en el resultado de sus trabajos.

Partido Colorado

Comision Directiva del Partido Colorado.—Montevideo, Noviembre 16 de 1897.—La Comision Directiva del Partido Colorado se reunirá el miércoles 17 del corriente á las 4 1|2 p. m. en el local de sus sesiones para concluir la discusion del proyecto de reorganizacion del partido.—*Los Secretarios.*

Con Él

En su editorial de ayer el valiente colega que hace media docena de dias bramaba contra el señor Cuestas y que no brama ya contra él, se propone demostrar que los constitucionalistas asumirán una actitud completamente pasiva, é intentando esa demostracion dice lo siguiente:

La brillantez innegable de la forma parece tener por objeto ocultar la vacuidad del fondo.

«Despues de exponer bajo una cierta faz la situacion política actual, el manifiesto hace saber que los afiliados al partido constitucionalista, en vista de los trabajos de reorganizacion emprendidos por los colorados y los nacionalistas, han decidido agruparse nuevamente y darse ellos tambien una representacion propia para que ésta, «interpretando las ideas de los afiliados, pueda asumir franca y noblemente la responsabilidad que le corresponde en los sucesos que se produzcan, como lo hará seguramente, *si á ellos concurre.*»

«Esta salvedad, aunque hecha casi negligentemente al final de un largo párrafo, basta para dar á entender que la accion del partido constitucionalista no es cosa todavía completamente resuelta, y que su intervencion oficial en los trabajos políticos dependerá de condiciones que los directores de la comunidad se reservan determinar.»

Para determinar hasta qué punto son infundadas las apreciaciones del buen amigo, no tenemos sino reproducir la mocion votada en la última reunion de la comision provisoria del partido constitucional, que dice así:

«La Comision Directiva provisoria del partido Constitucional, convencida de que los intereses mas vitales del país reclaman imperiosamente que la opinion pública por el órgano de todas las agrupaciones que la forman se pronuncie desde luego respecto de las próximas elecciones de presidente del Senado y presidente de la República, resuelve: facultar al Comité Ejecutivo para que adhiera por los medios que crea convenientes á la pública proclamacion que se haga de la candidatura del ciudadano don Juan L. Cuestas tanto para ocupar la presidencia del Senado el 14 de Febrero como para ocupar la de la República el 1.º de Marzo de 1898, en el concepto de que confirmando sus altas iniciativas de gobernante formule un programa que satisfaga los anhelos del país en el sentido de la paz, de la libertad electoral y de la honrada vida institucional y administrativa.»

Por lo tanto, el carga que no dirige el acídio es para *macana*.

Los batallones policiales

Se ha alquilado un local aparente contiguo al cuartel del 4.º de Cazadores para instalar el Plantel de Artillería de una manera conveniente.

El local del Pabellon Nacional que desocupará el Plantel se destina á alojamiento de los dos batallones formados con las policías urbanas.

En la inspeccion general de Armas han comenzado á recibir instruccion militar los oficiales de los batallones policiales, bajo la direccion de los mayores Morera y Arenas.

La inspeccion de Bancos

En la Casa de Gobierno se confirmaba ayer la version que publicamos sobre nombramiento del digno ciudadano don Pedro Carve para el cargo de inspector de Bancos.

El nombramiento se dictará en esta semana.

Universidad

Facultad de Matemáticas.—Estudiantes aprobados.—Materiales de construccion: Juan A. Alvarez Cortés, Arturo O. Seitone, José P. Herrera Arraga, Alfredo Jones Brown, Juan A. Giribaldo, Pedro [illegible], Fastino S. Laso (hijo).

Construccion, 2.º curso Hidráulica: Antonio Marroche Américo Maini.

Construccion, 1er. curso: Felipe Echaniz, Félix V. Magnone, Pablo Bañales (hijo).

Dibujo de construcciones: Felipe Echaniz Félix V. Magnone, Pablo Bañales (hijo).

Construccion y elementos de composicion de los edificios: Adolfo E. W. Shaw, Federico García Martinez, Pablo Gentz, Abel Fernandez, Juan Giuria, Francisco Sureda, Alberto Trigo.

Geodesia é Hidrografía: Demetrio Cima.

Geometría Descriptiva, 1er curso: Hipólito Millot y Grané, Alfredo Casteres, Aníbal Gardone, Francisco Serralta Gonzalez, Juan M. Aubriot, Angel H. Belinzon.

Cámara de Representantes

A las 2 35 p. m. ocupó ayer la presidencia el señor Alcides Montero entrando á sala los señores Boycé, García y Santos, Aréchaga, Varela, Echavarrito, Lacueva Stirling, Fernandez y García, Capurro, Vivas Cerantes, Perea, Acosta y Lara, Chucarro, Bernardez, Vila, Ciganda, Terra, Llobet, Barros, Muró, Nebel, Martorell, Avegno, Machado, Zorrilla, Schiaffino, Albin, Costa Gutierrez, Rios Ximenez y Rodriguez (A. M.)

Señor presidente—No habiendo número para formar *quorum* no puede haber sesion.

Vá á darse cuenta de los asuntos entrados.

Se dió de lo siguiente:

—El Superior Tribunal de Justicia solicita la retencion de la tercera parte de las dietas de un señor representante.—(A la Comision de Legislacion.)

Señor presidente—No pudiendo ser para mas el acto, queda terminado.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Ecos del Pacífico

Valparaiso, 16—El señor Domingo Toro Herrera, ministro de industria renunció por motivos personales.

El señor Emilio Orrego Luco ha sido nombrado para reemplazar al señor Domingo Toro Herrera en el ministerio de industria.

La situacion política es firme.

Valparaiso, 16—El Senado reeligió su mesa directiva.

—Los 4 excursionistas argentinos que se proponen llegar á pié á Paris dieron anoche una conferencia en Santiago que estuvo concurridísima.

—Los diputados sesionarán diariamente para despachar el presupuesto de 1899.

—Los buques de guerra ingleses Phaeton y Sparrowhawk partieron de este puerto hácia Coquimbo.

—La primera subcomision de límites partirá el miércoles á Coquimbo para operar en los paralelos 30 y 28.

De Austria

Viena 16.—Hoy debe tener lugar en esta capital la apertura de las sesiones de las delegaciones de Austria-Hungría.

Créese que la primera sesion será muy tranquila.

Instruccion pública en Francia

Paris 16.—En la sesion de la Cámara de diputados de hoy tuvo lugar la discusion del presupuesto especial por el ministerio de instruccion pública.

Al discutir ese presupuesto la Cámara aprobó por 320 votos contra 84 la publicacion en todas las ciudades y pueblos de Francia del discurso del Sr. Bourgeois en el cual éste último toma la defensa de la enseñanza láica.

Los ingleses en la India

Lóndres, 16—Noticias de Simla anuncian que las autoridades militares inglesas en operaciones contra las tribus insurrectas recibieron delegados de

la tribu de Makakhel ofreciendo someterse á la Gran Bretaña bajo ciertas condiciones.

Es probable que varias otras tribus sigan el ejemplo de los makakhel.

Asunto Dreyfus

Paris, 16—El conde de Esterhazy entregó hoy á la Agencia Havas de esta capital la copia de una carta dirigida por él al general Billot, ministro de la Guerra, en la cual el conde protesta enérgicamente contra la infame acusacion de que ha sido objeto por parte del hermano del ex capitan Dreyfus.

En su carta el conde Esterhazy pide al general Billot haga practicar una investigacion al respecto, declarando que está pronto para contestar á todas las acusaciones que le fueron dirigidas.

En el consejo de ministros de anoche, el general Billot anunció á sus colegas que habia recibido de un diputado una carta para prevenirle que el gobierno seria interpelado sobre el asunto Dreyfus en la sesion de hoy de la Cámara de Diputados.

Todos los diarios de esta capital están ocupándose del ruidoso asunto, publicando largos comentarios.

Paris, 16—En la sesion de hoy de la Cámara de Diputados, el conde D'Alsace, diputado por departamento de Vosgos, interrogó al gobierno acerca de las cartas dirigidas por el senador Scheurer-Kestner y el hermano del ex-capitan Dreyfus, al general Billot ministro de la guerra.

El general Billot contestó que el senador Scheurer-Kestner no habia pensado poner el asunto en manos de la justicia pero que habiendo la familia del ex-capitan Dreyfus acusado á un oficial del ejército francés, el ministro exijirá que justifique la acusacion lanzada contra dicho oficial. El ministro de la Guerra agregó que es el guardian del honor del ejército y cumplirá con su deber.

Las declaraciones del general Billot fueron aplaudidas ruidosamente por la mayoria de la Cámara.

Paris, 16.—En la sesion del senado de hoy un senador pidió que se discuta el proyecto de ley sobre el espionaje que actualmentr está á estudio de la comision especial.

Esa mocion hecha por el señor Leprovest tiene por objeto dar tiempo al senador Scheurer-Kestner y al general Billot, ministro de la guerra, de buscar mas datos á fin de dar explicaciones más claras sobre el asunto Dreyfus que está apasionando á la opinion pública en esta capital asi como en los departamentos.

El señor Darlan, ministro de justicia, pidió que se aplazara la discusion de la mocion Leprovest.

Puesto á la votacion el pedido del ministro de justicia, dicha mocion fué rechazada por fuerte mayoria.

Paris 16—El conde Esterhazy interrogado por un reporter de uno de los grandes diarios de esta capital, declaró que habia sido avisado de las maquinaciones urdidas contra él y que ya habia dado cuenta de lo que pasaba al general Billot, al cual habia comunicado los documentos que demostraban la culpabilidad del ex-capitan Dreyfus y eso de una manera irrevocable; esos documentos le habian sido entregados por una señora desconocida de él en los últimos dias de la última semana.

La polémica en la prensa sigue con mayor in-

...

Dicen esos periódicos que la mayor parte de las reparticiones de lo marina no cumplen con sus deberes y que por eso la movilizacion de diferentes buques sufrió atraso que en caso de una guerra podria costar muy caro á Italia.

Al contrario, la prensa oficial hace gran elogio de la administracion de marina y felicita mucho al señor Brin, por la buena direccion de su ministerio.

COMERCIALES

Buenos Aires, 16—El Mercado de trigos con bastante movimiento, pero los precios han estado flojos; el Barleta especial se cotizó á 12.70, bueno á 11.20. Se vendieron 480.000 kilos.

Entraron 1207 bolsas con 96.570 kilos de maiz; los precios se han manifestado más flojos que ayer. Por el morocho superior para consumo se pagó á 7.40 id bueno 7.15; amarillo superior para consumo 6.20; bueno 6 en Barraca á 5.90. Se vendieron 320.000 kilos.

Entraron 2387 bolsas con 216.525 kilos de lanas; las de cruzas se cotizaron de 5.50 á 8; id mezcla de 5.50 á 7, finas de 5 á 7.50. Se vendieron 800.000 kilos.

Amberes. 16—El tipo B de la lana peinada se vende á 3.77 1/2 y 3.92 1/2 francos, ventas á término.

Lóndres, 16—El trigo se hace á 34 chelines, el lino á 32, el maiz á 15.3.

Amberes, 16—El trigo se vende á 19 1/2, el lino á 20 3/4 y el maiz á 19 1/2.

Buenos Aires, 16—Oro, al contado, 275.90.
Oro, para fin de mes, 275.70.
Cédulas 8 %, al contado 18.
Cédulas G Nacionales, para el 17, 85.
Gas Argentino, para el 17, 147.
Consolidada Santa Fé, al contado, 41.
Puerto Buenos Aires, al contado, 24.
Muelle Catalinas, al contado, 7.90.
Id id, fin Diciembre, 8.10.

Cambios:
Sobre Inglaterra 48 3/16 á 48 1/4.
» Francia 5.06 1/2.
» Alemania 4.12 1/2.
» Bélgica á 5.07 1/2.
Sale Venus.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Noviembre 16 (4 p. m.)

Apertura . . 276.00 | Clausura . . 276.10

Correo de España

Madrid, Octubre 25 de 1897.

Las manifestaciones de la Habana

Copiamos de *La Epoca* de Madrid:

En el último correo de Cuba llegado á Madrid se han recibido ejemplares de la proclama que hicieron circular en la capital de la isla los organi-

...

Génova y escalas, vapor italiano Oriona, con pasajeros y carga general, despachado por Antonio Piaggio.

Hamburgo, vapor aleman Petrópolis, con frutos del país, despachado por G. Moeller.

Salidas para los rios.

Buenos Aires, vapor argentino Eolo, con pasajeros y carga general, despachado por Christophersen Hnos.

El Desterro—El domingo último salió del puerto de Rio Janeiro para el nuestro este vapor de la Compañia Lloyd Brasileiro, con pasajeros, correspondencia y carga general.

Trasfirió salida—A causa del mal tiempo reinante recien saldrá hoy con destino á los puertos del Paraná y Paraguay el vapor argentino Urano.

Vapores en viaje—El Perseo salió de Génova con destino á este puerto conduciendo 1.300 pasajeros y carga general el dia 15 de Noviembre.

—El Regina Margherita saldrá de Génova con destino á este puerto el dia 1.º de Diciembre.

Regresaron—Los vapores del tráfico 25 de Agosto y Gallego que ayer temprano salieron á la rada exterior de nuestro puerto, á extender sus redes para pescar, regresaron sin novedad de tarde.

Nuevo faro en Tenerife—Se previene á los capitanes que frecuentan esos parajes que desde el 7 de Octubre se inauguró un nuevo faro en la Punta de Teno, isla de Tenerife (Canarias).

Dicho faro es de cuarta clase, con luz colorada fija, visible á una distancia de 12 millas españolas.

SPORT

Programa para la reunion del 28 de Noviembre de 1897.—Premio Gauchito.—Para caballos que nunca hayan ganado. -Distancia 1.200 metros. Entrada ps. 20.—Peso por edad.—Premio 120 y las entradas.

Premio Cacique.—Handicap para todo caballo.—Distancia 1.300 metros.—Entrada ps. 20.—Forfait 10.—Premio 120 y las entradas y forfaits.

Premio Montevideo.- (Clásico).

Premio Yaguaretó.—Handicap para caballos perdedores y ganadores de una carrera en todo tiempo —Distancia 1.000 metros—Entrada ps. 20—Forfait 10.—Premio 120 y las entradas y forfaits.

Premio La Cañonera—Handicap para potrillos y potrancas de 3 años.—Distancia 1300 metros.—Entrada 20.—Forfait 10.—Premio 120 y las entradas y forfaits.

Premio Portugal.—Handicap para todo caballo. —Distancia 2000 metros.—Entrada 20.—Forfait 10. —Premio 120 y las entradas y forfaits.

—Apertura de cartas el sábado 20 del corriente á las 8 1/2 p. m.

Handicap el lúnes á las 4 1/2 p. m.

Forfaits, mártes á las 4 1/2 p. m.

Premio Internacional—Quedan anotados: Gauchito, Montevideo, Vivas, Sarandí, Pitanga, Peregrino, Londres, Alacran, Artois, Vendetta, Cacique, Vesubio, Yerba Amarga, Revoltoso, Jonica, Spartacus, Guazanambí, El Siglo, 25 de Agosto, Ovacion, Dido, Guanaco, Liebre, Guerrillita, Chaná, Discreto.

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 16 de Noviembre

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES Precio $	Criollos	Mestizos	NOVILLOS Precio $	Criollos	Mestizos	VACAS Precio $	Criollas	Mestizas	TERNEROS Precio $	Criollos	Mestizos	Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	Abasto	Saladero	Interior
San José	S. Ayala	El mismo	..			17 ½		93	..			..				93			93	
Rio Negro	Juan Costa	El mismo (1)	..			..			..			..								
Canelones	G. Ferreyra	Osorio Silveira	14		2	..			..			4	7	4		11	2	12		
San José	L. Reyes	El mismo	..			..			..			sin precio		9		9		9		
Canelones	Pio Alvarez	C. y Bidart	20		6	17		14	17 á 13, 4 á 17		21	..				41		41		
Florida	J. J. Goyenna	A. Apesteguy	2 á 20 y 4 19¾		6	37 á 14 y 11 á 12		47	5 á 8¾ 1 á 16		6	5 ¾		20		79		63		
Soriano	A. y Cuadra	El mismo	..			..			103 á 14, 43 á 11¾		150	..				150		150		
Tacuarembó	O. y Olaso	A. Apesteguy	..			15 ¾		39	15		18	..				57		57		
San José	C. Martinez	El mismo	..			..			..			sin precio		7		7		7		
Montevideo	M. Velazquez	El mismo	..			..			sin precio		15	..				15		15		
San José	R. Bonino	J. Bidart	23		8	19 ¾		22	16		9	..				39		39		
Tacuarembó	P. Carrasco	J. Bidart	..			19 ¾		53	..			..				53			53	
San José	M. Salvetto	Osorio Silveira	..			17 ¾		41	..			..				41		41		
Florida	F. B. Errasquin	J. Bentancor	..			16		16	11 ¾		57	..				73		4	16	53
San José	Valentin Garcia	A. y Cuadra	4 á 17 y 6 á 19		10	122 á 18 y 23 á 17		145	12		5	..				160		155		5
Florida	C. Freitas y Ca.	Osorio Silveira	..			..			11 ¾		15	..				15		11		4
San José	Eloy Perez	C. y Bidart	..			19 ¾		81	..			..				81			81	
Montevideo	B. Bentancor	El mismo	17		1	..			..			..				1		1		
Florida	F. Perez	A. Apesteguy	..			14		30	20-11¾ 1 á 8¾		28	..				58		49		9
Rio Negro	Machado hnos.	Lizarazú y Ca.	..			18 ¾		15	..			..				15		15		
Soriano	J. E. Mendicco	S. Pereyra	..			19		205	..			..				205			205	
																		515	602	71

(1) 252 lanares.

Rosauro Menendez.

gramas recibidos de Lóndres, las acciones de los Bancos y ferrocarriles radicados en esta se cotizan como sigue:

Denominacion de acciones	N'bre 5	N'bre 12	Alza	Baja
Bancos				
Lóndres y Rio de la Plata £	51	51	—	
Británico de la América del Sud	11 1/2	11 1/2		
London Brazilian Bank	18 1/2	18	—	½
Anglo Argentino Bank	5 3/4	6	1/4	
Ferrocarril				
Central del Uruguay %	76	78	2	

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 16 de Noviembre de 1897.—*Carlos Reyginaya.*

Remates por Gomensoro—Hoy miércoles 17 á la una en punto en la Barraca Inglesa calle Juncal núm. 5, continuará el remate de la carga salvada de la barca austriaca Dante.

A las cinco de la tarde de la casa de bajos site en la calle Mercado Chico núm. 10.

La venta tendrá lugar en la misma casa.

Ultimo remate—Hoy á las 8 de la noche efectuarán los martilleros Laugarou y Vallaro, el último remate de comestibles en el almacen y bodega «Sarandí», en el que se liquidarán gran cantidad de vinos finos, conservas y demás artículos existentes en la casa.

V. Mezzera y Hno.—Trasladaron sus almacenes de *Muebles, tapicerías y alfombras*, á la misma calle números 111 y 115 esquina Arapey, ...

Certificados de Tesorería

(Por Abril)
1,000 $ al contado . . . . . 93.90 %

(Por Mayo)
1,000 $ al contado . . . . . 90.60 %
4,000 » idem idem . . . . . 90.70 »

(Por Julio)
1,000 $ al contado . . . . . 84.70 %
1,000 » idem idem . . . . . 84.70 »

(Por Setiembre)
1,000 $ al contado . . . . . 81.50 %

Despacho de Aduana

Dia 11

...

DIA COMERCIAL

CASA DE GOBIERNO

DEL MAR Y DEL RIO



COMERCIO

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

SOLICITADAS

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS DEL DIA

...

Los mostradores, armazones, útiles de escritorio, gran caja de fierro, heladera y botelleros, serán rematados el viernes próximo.

2119-nv.5

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 21 de Noviembre en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 59.

32 potros!

Procedentes de la Estancia San Andrés (Soriano) propiedad del señor Juan Shaw.

Un lote sobresaliente

Animales casi puros de la acreditada marca Yorkshire, 3/4 y 7/8 sangre.

Hay algunas yuntas sobresalientes por su alzada y formas perfectas.

El remate principiará á la una en punto.

Los animales estarán en El Tattersall, la víspera del remate.

A los interesados recomendamos muy especialmente este notable lote de potros.

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 19 de Noviembre—En el Almacen y Bodega Sarandí, de los señores Domecq y Peirano, calle Sarandí 276

Armazones, mostradores, báscula, botelleros, heladeras, gran caja de fierro, barandillas para escritorio, prensa, mesitas de despacho, sillas, balanza de platos, reloj, aparatos para luz eléctrica, id para gas perches y gran variedad de artículos concernientes al ramo.

El remate empezará á las 2 de la tarde.

Pietracaprina y Rozés

Gran remate de platina, cristales, vinos finos, licores, conservas, muebles, etc. etc.

EL MARTES 23 Y MIÉRCOLES 24 á la 1 p. m. En nuestra casa de remates calle Zabala n.º 139 esquina Rincon, venderemos al mejor postor gran cantidad de platina como ser, aceitunas, teteras, cafeteras, bandejas varios tamaños, cubiertos etc. etc. cristaleria, botellas, copas, paliteros, espejos grandes para banquetes etc., loza platos, fuentes de todas clases, rabaneras, salseras, 1 rico juego porcelana para mesa compuesto de 150 piezas, vinos finos, Champagne Chignot, Roderer, Poumard vino de Rhin, oporto varias marcas, Medoc, Margaux, Pontet, Canet, Saint Emilion, Chambertin, Chateaux, Lafitte, etc, conservas, atun, calamares, paté de volaille, alcaparras, salsa de anchoas, encurtidos, chocolate Menier, etc., y demas útiles de un hotel.

Todos los artículos son garantidos, legítimos y de primer órden.

Al mismo tiempo 1 gran galeria con vidrieras hecha á todo costo.

AVISOS

Cigarreria de Filipinas

Se acaba de recibir las siguientes vitolas:

Regalia «Comme il faut»	%	6
Exquisitos	»	6
Alfonsos	»	6
Záfiros	»	6
Populares	»	4
Coquetas	»	3

25 DE MAYO 238

2162-nv.20.

Conservatorio Musical "La Lira"

Se previene á los señores socios de este Centro que el concierto familiar anunciado para el lúnes 15 del corriente ha sido postergado para el mártes 16 del mismo.

Montevideo, Noviembre 13 de 1897.

Avelino Baños, presidente.

2175-nv.16

Jefatura Politica y de Policia de la Capital

A LOS ACREEDORES DE LA JEFATURA

Comision Inspectora de la Contabilidad de la Jefatura de la Capital.—Montevideo, Noviembre 8 de 1897.—La Comision que suscribe, llama á todas las personas que se consideren acreedoras por cuentas procedentes de la Jefatura de la Capital, desde el 18 de Junio de 1895 hasta Setiembre 20 de 1897, á fin de que dentro del término de diez dias contados desde la fecha, se presenten á esta Comision, establecida en la misma Jefatura, acompañando las cuentas que se les adeude.

Horas de oficina: de 9 a. m. á 5 p. m.—*Antonio Mañosas* (hijo)—*Alfredo Ballesteros.*

2142-nv.18

BLOCKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0.20 doscientas hojas.

Ps. 0.80 el millar de hojas.

HELADOS

para todos los gustos, se expenden en el

CAFÉ AURORA

la fábrica mas acreditada y que tiene mayor consumo.

Especialidad en helados á la napolitana y en granitas.

CALLE JUNCAL NÚM. 209

PLAZA INDEPENDENCIA

2174-dc.13-d.pm.3.ªpág.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Quinta Asamblea Ordinaria

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiendo alcanzado á representar mayoria absoluta el número de acciones inscriptas hasta el 27 de Setiembre último en el Registro abierto para la asamblea que debia celebrarse el 30 de dicho mes, se cita por segunda y última vez á los señores accionistas.

Constituirán la órden del dia los siguientes asuntos:

1.º Tomar en consideracion la Memoria y Balance del Banco correspondientes al 5.º ejercicio social terminado el 31 de Marzo de 1897.

2.º Deliberar sobre la aprobacion de cuentas pertenecientes á dicho ejercicio, previamente examinadas por la Comision Fiscal respectiva.

3.º Nombrar la sexta Comision Fiscal compuesta de tres miembros titulares y tres suplentes, á que se refiere el art. 25 de los Estatutos, la que deberá examinar las cuentas relativas al ejercicio social comprendido entre Abril 1.º de 1897 y 31 de Marzo de 1898.

Este acto tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala número 149, el *diez y nueve* del corriente á las *tres* de la tarde, cualquiera que sea el número de accionistas concurrentes.

Queda reabierto en la Secretaria hasta el *diez y seis* del corriente el Registro de inscripcion de acciones prevenido por el art. 23 de los Estatutos.

El boleto de admision á la inscripcion en dicho Registro servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar.—Montevideo, Noviembre 6 de 1897.—*C. F. Rücker*, secretario.

2122-nv.19.

DOS LIBROS DE CONSULTA

COLECCION LEGISLATIVA DE LA República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR ALONSO CRIADO

CONTINUADA POR DON EMILIO ALONSO MARTINEZ

Y

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"

CORRESPONDIENTES A 1896

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías y en esta imprenta, que tienen tambien en venta los tomos anteriores.

Al comercio

Tenemos el honor de comunicar al comercio y á nuestras relaciones que por contrato celebrado ante el escribano público don Manuel J. Otero el dia 6 del corriente, ha quedado disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon social de Prando y Ca., establecida en la calle Orillas del Plata número 17, bajo la denominacion de Barraca Fortuna y en Las Piedras, con el nombre de Tacuarembó con el nombre de Florestal Uruguaya, quedando á cargo del activo y pasivo el señor don Pablo Prando, que seguirá bajo su nombre el giro de los negocios de la extinguida sociedad.—Montevideo, Noviembre 8 de 1897.—*Prando y Ca.*—*Pablo Prando.*

2149-nv.17-2 ed.

Potros marca

Potros y yeguas apropiadas para tiro liviano y pesado, procedentes de la estancia de San Pedro, Colonia, se esperan en el corralon de Emilio Casala, Arroyo Seco, el jueves 11 del corriente.—Por mas datos, Wilson hnos., Cerrito núm. 148.

2146.nv.17-2ed.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1897

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3:783.400 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas séries A B C D		3:295.228 05	
Id idem idem Série E.		158.759 58	
Propiedades adquiridas		4:799.015 53	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden según registro público . . .	$ 3:719.800 00		
Préstamos en Cédulas y Tit's Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A B C D. . .	$ 2.411.910 05		
Idem idem idem idem rurales, A B C D. . .	119.244 50	2.531.154 55	
Préstamos en Títulos Hipotecarios série E sobre propiedades urbanas . . .	$ 5.974 79		
Idem idem idem idem rurales . . .	96.405 44	102.380 23	
Cuotas semestrales vencidas séries A B C D. . .		1:313.127 11	
Idem idem idem serie E. . .		3.499 33	
Caja—Existencia en efectivo . . .		3.758 08	
Banco de la República Oriental del Uruguay . . .		20.500 44	
Banco Italiano del Uruguay . . .		323 73	
Compras de Cédulas y Títulos Hipotecarios . . .		299.941 22	
Obligaciones á cobrar . . .		26.445 62	
Muebles y útiles . . .		4.953 16	
Material de escritorio . . .		845 40	
Administracion del Barrio Reus al Norte . . .		19.844 10	
Valores depositados . . .		95.000 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar . . .		351.599 27	$ 16:809.788 40

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892) . . .			$ 5.070.009 00
Lucros en suspenso . . .			24.431 92
Avalúo de Propiedades Urbanas Hipotecadas Séries A B C D. . .	$ 3.122.704 05		
Idem idem rurales idem A B C D. . .	172.524 00		3:295.228 05
Idem idem urbanas idem, série E . . .	$ 11.192 70		
Idem idem rurales idem, série E. . .	147.566 88		158.759 58
Emision de Cédulas serie A en circulacion . . .	$ 4.344.200 00		
Id id id B, id . . .	446.000 00	$ 4:790.200 00	
Id de Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C en circulacion . . .	$ 678.500 00		
Id Títulos H. del Uruguay série D en circulacion . . .	785.100 00	1:463.600 00	6:253.800 00
Id de Títulos H. del Uruguay série E en circulacion . . .			102.800 00
Intereses de hipotecas séries A B C D (comprendidos en cuotas semestrales vencidas) . . .			1:128.666 53
Comision de Administracion séries A B C D (comprendida en cuotas semestrales vencidas) . . .			151.611 00
Servicio de cupones, séries A B C D:			
Saldo correspondiente á 31 Diciembre de 1895 . . .	334 00		
Idem idem á 30 Junio de 1896 . . .	382 00		
Idem idem á 31 Diciembre de 1896 . . .	1.652 00		
Idem idem á 30 Junio de 1897 . . .	21.048 00		23.416 00
Servicio de cupones série E:			
Saldo correspondiente al 30 de Junio de 1897 . . .			2.380 00
Bonos provisorios en circulacion:			
Saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893 . . .	$ 300 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1893 . . .	2 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1894 . . .	2 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1895 . . .	2 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1895 . . .	80 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1896 . . .	148 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1896 . . .	1.748 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1897 . . .	101.384 00		103.666 00
Obligaciones á pagar . . .			268.560 00
Depositantes de valores . . .			95.000 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar . . .			131.569 32
			$ 16:809.788 40

Montevideo, Noviembre 13 de 1897.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente. — ANTONIO M. RODRIGUEZ, Presidente. — ALFREDO RODÓ, Contador.

2177-nv.19

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos. Extraccion de muelas y dientes sin dolor por medio del Coril, el anestésico local mas perfeccionado y seguro conocido á este respecto.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. 55-prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires número 71.

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86. perm

Doctor Arturo Garabelli Especialista en las enfermedades de las vias digestivas y de la sangre (Clorosis Anemias etc.) Consultas de 1 á 3, calle 18 de Julio núm 499. 2085-ab.28.

Doctor Rodriguez Castroman MEDICO-CIRUJANO—Regresó de su viaje científico profesional á Paris. Se dedica especialmente á las enfermedades del estómago é intestino y de la nutricion. Curacion de la difteria, crup y tétano.—Consultas: de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 21. 1289 prm.

Dr. Augusto Turenne Partos, enfermedades del embarazo y de señoras. Ha trasladado su consultorio á la calle Queguay número 204, entre Colonia y 18 de Julio.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Cooperativa 638. 1990-en.18

Doctor Antonio Lebano Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Napole. Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venereo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m, todos los dias.—Calle Ituzaingó 166, entre Sarandí y Buenos Aires.—Montevideo. 4325 prm.

Doctor Bosch Profesor de Clínica Obstétrica de la Facultad de Medicina y médico del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 240.—Consultas de 1 á 3 p. m., especiales para señoras los martes y viernes. 101-perm.

Doctor Luis Morquio Especialista en las enfermedades de los niños—Consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono Montevideo.—Calle San José 146 A entre Daimen y Rio Negro. pm.

Dr. José Brito Foresti —MEDICO-CIRUJANO—Se dedica especialmente á las afecciones de la piel y venereo-sifilíticas.—Consultas de 1 á 3: lúnes, miércoles y viérnes para hombres; mártes, juéves y sábados para señoras.—Calle Arapey núm. 102. 2438-prm.

D. Mendilaharsu ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito núm. 118. 42-per m

Dr. A. R. Carballido MEDICO-CIRUJANO—Calle Mercedes núm. 234.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. 58-perm.

Eduardo Acevedo ABOGADO calle Treinta y Tres núm. 194.

Juan A. Smith CORREDOR CONSIGNATARIO—Cereales y animales en pié para exportacion. Ventas, hipotecas ó arrendamientos de propiedades rurales. Piedras núm. 176. 1910-perm.

Juan Cárlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 295 14-perm

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléfono «La Uruguaya» número 936.

José Pedro Ramirez ABOGADO.—Calle Rincon núm. 63.

J. O'Donoghue Cirujano dentista—Calle 25 de Mayo 256. 820-p

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. 1118-perm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm 8.

S. Rivas Rodriguez MEDICO-CIRUJANO Y PARTERO, ofrece sus servicios profesionales, especialmente á los niños y á las señoras embarazadas y puérperas. Consultas, en la calle Cerro-Largo núm. 363, de 2 á 3 1/2 p. m., menos los domingos. 958-perm.

S. A. Michelini CONTADOR PUBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio, Colon número 38

AVISOS

GRAN HOTEL DEL PARQUE GIOT

LUIS BRAVE, GERENTE

Se avisa al público que se hará todo lo posible para atender debidamente á los clientes y dejarlos completamente satisfechos tanto por el aseo como por el buen trato, y la modicidad de los precios.

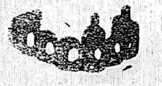
Los recien casados, encontrarán habitaciones confortables, servicio atentísimo, precios módicos y el gran parque con sus lindísimos bosques sin iguales en América del Sud.

Por nueva disposicion, cuartos de baños completos se han instalado en el interior del hotel.

De acuerdo con el Ferrocarril Central del Uruguay se expenderán en Montevideo, Bella Vista y Paso del Molino, boletos de primera clase (ida y vuelta), con tramvia hasta el hotel y un almuerzo ó una comida irreprochable por el precio de $ 1.10.

Para mejor garantía de los concurrentes, el señor Giot poniendo especial empeño en asegurar la prosperidad del hotel del Parque y propender al desarrollo de Colon, no tolerará ni deficiente servicio ni precios abusivos por parte de los inquilinos. prm.

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del oxido de ázoe.

163—CALLE CAMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES) prm.

COLLÉGE CARNOT
SOUS LES AUSPICES DE LA
SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT
RUE SORIANO N.º 127 ET 129
Director: LOUIS PARDES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.

La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.

Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.

SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS
PRECIOS CONVENCIONALES 1987-prm.

En el hogar doméstico
Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta.

EL INSTITUTO
COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES
74—CALLE RINCON—74
DIRECTORA: SEÑORITA CARMEN ONETTI
Mestra Normalista
CON SEIS AÑOS DE PRÁCTICA EN LA ESCUELA MODELO
ELBIO FERNANDEZ

Clases generales labores, lecciones de francés y otros idiomas, solfeo, piano, dibujo y pinturas, etc. Se reciben pupilas y *medio* pupilas.
Nota—La Secretaría estará abierta todos los dias hábiles de 9 a. m. á 9 p. m. 993-prm.d.p.md.

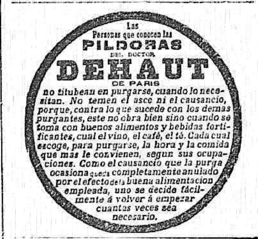
FACULTAD DE MEDICINA
CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS
Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Mra
Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 2 á 4 p. m.
Calle Maciel (Hospital de Caridad) perm.4.ªpág.

Sociedad filantrópica
CRISTÓBAL COLON
Oficina de Trabajo
CALLE MERCEDES NUMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p.m donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. perm.



PAPEL WLINSI
Soberano remedio para rápida curacion de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.
Depósito en todas las Farmacias
PARIS, 31, Rue de Seine.

HENRY COHE
137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137
AGENTE DE LA COMPAÑIA
—DE—
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
MANCHESTER

CASAS DE INQUILINATO
En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato





GAZ ACETYLÈNE
para la iluminacion
DOMESTICA E INDUSTRIAL
Manual de informaciones prácticas y tarifas de aparatos de producción. — Enviado gratis y con porte pago por
DEROY Fils Ainé, constructeur.
71 á 77, rue du Théâtre, Paris

AVISOS OFICIALES

Capitania General de Puertos
AVISO
Montevideo, Octubre 28 de 1897.

Para conocimiento general, se hace público: Que el Ministerio de Guerra y Marina con fecha 6 del corriente, ha concedido el cambio de nombre del pailebot nacional *Ramonita* por el de *Palmirense.—Julio Muró.* 2089-nv.17

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Felipe Aguilera, para la reunion que tendrá lugar el dia 17 del entrante mes de Noviembre, á las 2 p. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo. Octubre 29 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2093-nv-17

REMATES

José B. Gomensoro
AVERIAS

De la carga salvada de la barca austriaca Dante. El remate tendrá lugar en la Barraca Inglesa, calle Juncal núm. 5, esquina 25 de Agosto.

EL MIERCOLES 17 de Noviembre y dias siguientes, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de acuerdo con el siguiente:

REMATE JUDICIAL

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 8 de Noviembre próximo y dias siguientes á la 1 p. m., se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, en el local ocupado por la Barraca Inglesa, calle Juncal núm. 5, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la carga salvada de la barca austriaca «Dante» naufragada en la rada exterior de este puerto. La venta se efectúa á pedido del capitan del nombrado buque don Félix B. Cosulich y el mejor postor oblará el 10 % de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, Octubre 26 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario.

MANIFIESTO DE LA CARGA DEL «DANTE»

300 cajones ácidos, 35 bultos id, 50 tambores id, 100 barriles arsénico, 352 cajones ácido sulfúrico, 20 barriles aceite de engrasar, 1300 cajones ácido sulfúrico, 2148 damajuanas vacías, 440 fardos botellas vacías, 25 id tapones, 8 cajones lúpulo, 60 barriles de hierro ácido sulfúrico, 250 damajuanas ácido acético, 74 barriles grafito, 4 cajas benzina, 120 fardos masa de madera, 8 cajones liston dorado, 205 barriles creta, tiza, 20 cajones beton para vidriero, 50 fardos carton, 5 cajones papel, 50 id agua mineral, 160 id ceeche, 140 barriles id, 80 id color tierra, 50cjs id, 428 cajones cristalería, linternas, lampistería, vidrio hueco.
Nota—La venta es despachado y al contado.

José B. Gomensoro
De la casa calle Mercado Chico núm. 10. Venta forzosa.

EL MIERCOLES 17 del corriente, á las 5 de la tarde procederé á la venta á la mas alta postura de esta casa, bien situada cerca de todas partes, compuesta de 6 piezas, cocina, letrina, dos patios caño maestro, todo pago. el terreno mide 9 metros 88 de frente por 17 metros 18 de fondo.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantia.
El remate tendrá lugar en la misma casa.
La ubicacion de esta calle es entre Sarandí, Buenos Aires, Maciel y Perez Castellanos. 2188-nv.16

Laugarou y Vallaro
EL MIERCOLES 17 de Noviembre.

Valioso terreno. Una esquina central

Calle Constituyente núm. 1 y Santa Lucia; tasacion muy baja $ 28.50 cts. el metro cuadrado, base dara la venta 2/3 partes ó sean.

$ 19 el m/c

Posicion inmejorable, de gran porvenir, con frente á la Plaza de Armas y a la calle 18 de Julio.

A las cinco de la tarde en punto y en el paraje de su ubicacion asistido de señor escribano de Gobierno y Hacienda, por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, procederemos al remate de dicho terreno con todas sus mejoras, con la íntima base de diez y nueve pesos el metro cuadrado. La ubicacion de este espléndido solar, es de lo mejor de la ciudad próximo á la gran Plaza de Armas y con frente á la calle 18 de Julio, rodeado de tranvias.

Detalle

16 mts. 45 cts de frente al Norte sobre la calle Constituyente por 35 mts. 61 al Oeste sobre la calle Santa Lucía, o sean 535 mts. 32 cts. cuads. (mas ó menos) Títulos perfectos, á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Nacional en liquidacion. El mejor postor consignará el diez por ciento como garantía.

Todo corredor que compre para sus comitentes tendrá una comision de 1/1 %, que abonará el Banco. 2116-nv.5

Laugarou y Vallaro
JUDICIAL

EL DOMINGO 21 de Noviembre á las cuatro y media de la tarde.

UNA FINCA

Calle del Reducto número 151.
VENTA AL MEJOR POSTOR, en el paraje de su ubicacion.

Varios muebles y un caballo

De acuerdo con el edicto abajo publicado, remataremos esta buena propiedad, compuesta de cinco piezas (tres de ellas con tiranteria de hierro), pisos de tea, gran patio con baldosas francesas, algibe, manantial y demás comodidades. En el patio hay un magnífico kiosco y lindo parral, zaguan con baldosas de mosaico, al frente 4 ventanas de balconcitos. Al fondo un jardincito con árboles frutales etc. El tranvia al Reducto pasa por su frente.

Al mismo tiempo

Un buen caballo pelo oscuro, un recado, doce sillas de Viena, un armario nogal, una mesa de noche id, un sillon americano, un aparador pino blanco, un lavatorio nogal, una mesa de comedor, una id cocina y un reloj de plata.

Todo lo cual debe ser pagado y retirado en el acto.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 4 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, por los martilleros Laugarou y Vallaro, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad y de los muebles que en ella se encuentran:

Un terreno con casa, situado en la calle Reducto de esta ciudad, compuesto de 12 metros de frente al Oeste sobre el camino del Reducto y 44 metros de fondo al Este, formando un área de 528 metros que lindan por el Sud con doña Maria Couto, por el Norte con doña Josefa Couto y por el fondo al Este con don Juan Gregorio Couto.

Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 % del precio de venta, á los efectos del art 919 del Código de Procedimiento Civil; que los gastos de escritura serán de cuenta del comprador y que se manda vender en los autos testamentarios de don Pedro Beiat.—Montevideo, Noviembre 5 de 1897.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Alejandro Montautti
Grande é importante remate de muebles pertenecientes al **señor don Juan Antonio Magariños Veyra** por ausentarse del país.
EL MIERCOLES 10 Y VIERNES 12 á la una en punto p. m.
Proximamente detalles. 2040-nv.1.º

Rafael Ruano
De muebles nuevos y usados y de gran variedad de artículos, todo á la vista.
En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181
Remate semanal—Todos los jueves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras, baules nuevos, etc. prm.

Pietracaprina y Rozés
Remates semanales

Los dias MARTES y MIERCOLES, á la 1 en punto en nuestra casa de remate calle Zabala N.º 139 esquina Rincon.

Da gran variedad de artículos de tienda, como ser: géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, vermout, anis, coñac, curazao, chocolate, café en grano y molido, conservas, aceite, grasa de cerdo, manteca en tarros, naipes españoles, papel de fumar, etc. etc.

De ferretería, gran cantidad de cristales como ser: centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene etc. etc.

El miércoles muebles como ser, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, toalleros, perchas, juegos de sala, etc. etc. prm.

Alberto Salvagno
De todos los buenos como flamantes muebles que adornan la casa calle Soriano 178 bajos, perteneciente á don Juan Revello, por ausentarse del país.

EL JUEVES 18 del corriente á la una en punto de la tarde venderé á la mas alta oferta todos los ricos muebles que adornan la casa citada y cuyo detalle se dará por carteles.

Recomendando un rico amueblado de sala 9 piezas tapizado en lampas de seda, 2 ricas consolas doradas, un gran espejo luna de cristal, cuadros al óleo, alfombrado, muebles de fantasía, un juego de antesala de 9 piezas nogal tapizado en peluche de seda, un piano vertical, armazon de hierro, un juego dormitorio de 3 cuerpos nogal y roble, un id de jacarandá hamburgués con dos camas gemelas, juego de comedor compuesto de 15 piezas, juego de vestíbulo, alfombras, etc.

NOTA—La casa estará en exhibicion el dia miércoles de 8 a. m. hasta las 6 de la tarde. 2178-nv.14

Manuel G. de Zúñiga
EL JUEVES 18 del corriente, de 2 casas en la nueva ciudad.

A las 4 p m.

De la casa baja calle Conservada número 16 entre Carapé y Rivera. Al mejor postor por no ofrecer cómoda division entre los herederos de don N. Zacheo, 12 v. de frente al Oeste por 25 v. de fondo. Consta de sala y 3 dormitorios seguidos, escritorio al frente y comedor que cuadra los patios, 3 ventanas con rejas, 2 zaguanes, el primero de mármol, 1er. patio con galeria y parras; con solo una pared y techar, se construye la 5.ª pieza corrida, caño maestro, algibe, agua corrientes, cocina, despensa, vereda, empedrado, arrimos y contribucion pagos. Títulos buenos; pueden verse en casa del rematador: Sierra 183a esquina Uruguay. La construccion es de 1er. órden y la casa es seca y la baña el sol. El comprador entregará 200 $ al caer el martillo.

A las 5

De la casa baja, calle Municipio núm. 89 entre Rivera y Lavalleja. Al mejor postor por no ofrecer cómoda division entre los herederos de don N. Zacheo, 11 v. de frente al Este por 37 y 1/2 v. de fondo. Consta de 3 ventanas con rejas, 2 zaguanes, el primero de mármol, 2 patios con parras, quinta al fondo con árboles frutales, sala y 3 dormitorios seguidos, escritorio al frente y comedor que cuadra los patios, algibe, caño maestro, cocina, despensa, vereda, empedrado, arrimos y contribucion pagos. Títulos buenos examínense en casa del martillero, Sierra 183a esquina Uruguay. La construccion es sólida y la casa seca y de mucho sol. El comprador entregará al caer el martillo 200 $. 2167-nv.13.

Manuel G. de Zúñiga
JUDICIAL

De máquinas agrícolas, construcciones, cereales, animales y demás útiles para un establecimiento de campo.

EL DOMINGO 21 Y LUNES 22 del corriente, de 1 á 5 p. m., en Chamizo 7a. seccion de Florida, distante 3 leguas de San Ramon, campo de la Sra. Caravia, esposa del doctor L. Melian Lafinur. En el cortijo de don Rafael Pastorino.

Venta por las 2/3 partes de su tasacion, equivalente á 1/3 parte de su valor!

Por resolucion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, dictada en los autos del concurso voluntario de dicho señor Pastorino, procederé al remate, al contado, de 2 trilladores con motor fuerza 10 caballos, 6 segadoras y atadoras, 30 arados de 2 rejas con sembradora de maiz, 1 sembradora de trigo, 1 lote piezas de repuesto, 2 desgranadoras maiz á Malacate, 3 lonas, 20 fardos ovillos hilo, 7 cueros vacunos, 7 rastras, 1 carro con lanzas 4 ruedas con arreos para 4 caballos, 32 bolsas con bolsas arpillera, 1 carro de dos ruedas, 1 tilbury; 1 báscula 300 kilos, 2 carretillas de mano, 2 ruedas y 1 eje para las mismas, 3 id alambre en rollo, 1 caballete para rodados, 1 cocina económica, tablas tirantes y tirantillos, 67 bueyes aradores, 2 mulas, 2 vaquillonas, 2 vacas lecheras con cria, 330 fanegas trigo de 100 kilos, en bolsas, 35 fanegas granza, 25 fanegas maiz.

3 grandes edificios

techos y paredes fierro galvanizado, forrado uno de madera interiormente, 6 ranchos techos fierro, 1 enramada, 1 chiquero, 1 gallinero, y otros bienes que se omiten por su extension. La demolicion de las construcciones por cuenta del comprador. Las máquinas agrícolas tienen poco uso y son de mérito. Se admite oferta tambien por el todo, siempre que alcance á las 2/3 partes de su tasacion. Domicilio del rematador: Sierra 183a, esquina Uruguay. 2168 nv.13.

Manuel M. Macció
¡Grandioso remate! 100 yeguas y potros mestizos importados, sangre de carrera con Trackenen y animales para el tiro liviano.

Procedentes de la acreditada cabaña La Trinidad propiedad de los señores Correa y Larrazabal de Buenos Aires.

El domingo 21 de Noviembre

A la 1 de la tarde rematará este seleccionado lote de potros y yeguas mestizas importados de Buenos Aires, que por el certificado expedido por el mayordomo de dicha Cabaña y que obra en mi poder son estos productos hijos de yeguas 3/4 de carrera con los notables padrillos Trackenen puros «Dragon» y "Bel Demonio".

En este magnífico lote tendrán como elegir, pudiendo asegurar que nadie quedará descontento; pues estos animales á más de ser casi puros, todos conocen su gran resistencia sus preciosas formas y gran alzada, como que tambien no hay nada mas propio ni mejor para carruaje

De modo que llamo la atencion de los cocheros médicos y demás personas, hacia esta venta, donde podrán adquirir una ó mas yuntas de potros espléndidos.

Hay tordillos negros, oscuros, záinos, doradillos tostados y de otros delos tapados.

Para los carreros

Un lote especial tambien de potros para tiro pesado, el que me garanten que es de lo mas lindo y notable que aqui se haya vendido hasta el presente.

La venta tendrá lugar en el corralon de don Emilio Cazeló situado en el Arroyo Seco frente á los mataderos viejos.

Estos animales son conducidos por don Bartolomé Macció (hijo). 2172-nv.13

Julio R. Alvarez
De una fraccion de terreno con lo en él edificado y demás mejoras que contenga en la calle Reducto número 193. Pared por medio con la Estacion Tranvia del Reducto. Tasacion bajísima ps. 0.80 cts. metro. Base de venta 2/3 partes ps. 0.533 milésimos.— Al mismo tiempo: Los muebles pertenecientes á la misma sucesion, y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 1.º de Diciembre próximo á las 4 de la tarde y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta de un terreno, con el edificio y demas mejoras que contiene, compuesto de un área de 7.152 metros con 75 centímetros cuadrados ubicado dentro de los límites siguientes: por el Norte con la fraccion número 3 de don Pedro Zás, por el Sud con la fraccion número 5 adjudicada á doña Cándida Zás de Echevarria y por el Este con terreno de la Sociedad Inmobiliaria y don Felipe Quirque, por el Oeste con el camino del Reducto que avaluado á razon de ochenta centésimos el metro cuadrado importa el total de $ 5.961 61. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de Procedimiento Civil. En el mismo acto se procederá á vender al mejor postor los bienes muebles siguientes: 1 mesa de mármol, 1 sofá tapizado, 2 camas de fierro, 1 lote muebles viejos, 1 id útiles de cocina, 6 sillas de cedro y un lote de palomas. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Ambrosio Zás.—Montevideo, Noviembre 15 de 1897. *Juan José Peyrallo*, Actuario. 2183 nv.-16.

Felipe L. Monteverde
Importante remate para estancieros

En el departamento de Soriano, Duraznito, estancia «El Tala».—De todas las existencias del importante establecimiento del señor Juan F. Sanchez, por completa liquidacion.

Llamo la atencion sobre este remate por tratarse de animales de primera calidad y en perfecto estado.

EL DIA 5 de Diciembre próximo, venderé en remate público y al mejor postor, todas las existencias de este establecimiento, cuyo detalle es el siguiente:

Animales vacunos

Un rodeo de 100 vaquillonas Durham 60 novillos mestizos y 2 padres puros Durham
Un rodeo de ganado criollo, con 300 reses, entrando 150 novillos y 3 padres Hereford 7/8
Un rodeo con 150 lecheras mestizas y criollas, 100 novillos y 3 toros Durham 7/8 y 15/16.

Lanares

8000 animales Rambouillet, clasificados en majadas de 250 á 1000.

Majada tipo

Una majada de 250 animales con un padre Rancin, importado. Una oveja pura Rancin, importada (próxima á parir).

Yeguarizos

Una manada criolla con 52 yeguas y un pastor.
Una manada mestiza de 1/2 y 3/4 sangre con 35 animales y un padrillo importado, tiro liviano.

Potros mestizos

10 potros mestizos, 1/2 sangre, tiro liviano.

Para labranza

Bueyes, arados, rastras, carros, etc.

Utiles y herramientas

Todas las herramientas y demás útiles necesarios para un establecimiento de campo.

Muebles

De comedor, dormitorios, un carruaje, etc.
Nota.—Los interesados pueden ver para juzgar la calidad de las majadas que se van á vender, las lanas de la esquila del presente año, en la barraca de la señora viuda é hijos de Pereira, Orillas del Plata número 26, consignadas al señor José C. Sanchez.
Por más datos ocurrir á mi escritorio, 18 de Julio número 205. -4.2-203.

EL ALQUITRÁN GUYOT
Goudron Guyot — Cápsulas Guyot
Licor Concentrado

Ha sido experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de Paris, contra CONSTIPADOS, BRONQUITIS, ASMAS, CATARROS de los BRONQUIOS y de la VEGIGA, AFECCIONES DE LA PIEL, PICAZONES. — El Alquitrán Guyot, por su composición, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más tónico. Así es que posee una eficacia notable contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO. Como todo el mundo sabe, del alquitrán medicinal es de donde se sacan los principios antisépticos más eficaces; por esta razón durante los calores del verano y en tiempo de epidemia el Alquitrán Guyot es una bebida preservativa é higiénica que purifica la sangre. Un frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitrán. Una cucharada de la de café basta para cada vaso de agua. — Las personas que no pueden beber mucho ó que viajan, reemplazan fácilmente el agua de alquitrán tomando dos ó tres Cápsulas Guyot, inmediatamente ántes de cada comida. Las Cápsulas Guyot no son otra cosa que el Alquitrán Guyot, puro, en estado sólido. Cada frasco contiene 60 cápsulas blancas; sobre cada cápsula va impreso el nombre Guyot.
«Esta preparación será muy pronto, así lo espero, universalmente adoptada.» Profesor BAZIN, Médico del Hospital S. Luis, en Paris.
Rechácese, como falsificación, todo frasco de **Alquitrán Guyot** *(Licor ó Cápsulas) que no lleve las señas:* **19, rue Jacob, Paris.**

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA DE DEFRESNE
FARMACÉUTICO DE 1.ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables la mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es decir que los alimentos, cualesquiera que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago. Este poderoso remedio tiene para curar la dispepsia, los vómitos, la falta de apetito, la gastritis, la diarrea, etc. Exíjanse las Píldoras de Pancreatina de Defresne, despues de comer durante siempre los mejores resultados.

Digestiones difíciles para la comida, Malas digestiones, Vómitos, Embarazo gástrico, Anemia, Diarrea, Disentería, Gastritis, Gastralgias, Ulceraciones cancerosas, Enfermedades del hígado, Enflaquecimiento.

Se recomienda despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.
PANCREATINA DEFRESNE en polvo, en Elixir, 3 á 4 cucharitas de café por comida.
DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales Farmacias.

VIOLETTE IDEALE
PERFUME NATURAL
HOUBIGANT
Perfumista. PARIS



JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE
Empleado con gran éxito desde hace 50 años en contra las Afecciones del Corazon, Hidropesías, Toses nerviosas, Bronquitis, Asma, etc.
ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN
(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)
La solucion de Ergotina de Bonjean constituye el remedio mas eficaz contra las hemorragias. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar el alumbramiento y detener los flujos.
Depósito general: LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris
Y en las principales Farmacias de todas ciudades

CAPSULAS DE SANDALO CITRINO de Savaresse
Ninguna Preparacion hay mas eficaz para las
ENFERMEDADES SECRETAS
Gran inconveniente evitado. Cápsulas recomendadas por los Médicos de todas partes del mundo.
PARA CONSEGUIR LA CURACION EN UNA SEMANA.
EVANS, SONS & Cº, de Liverpool.—EVANS, LESCHER Y WEBB, de Londres, y en todas las farmacias.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUM 134.

Capital autorizado y suscrito 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. .... 1:500 000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandi.
Secretario: Doctor V. Stajan.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Frabega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres—Baring Brothers y Co. Ld.—N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons.
Paris—De Rothschild Frères.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal—Banco de Portugal.
Roma—Banco d'Italia—Antonio Ceresi.
Génova—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia—Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria—Stabilimento Austriaco di Crédit de Industria e Commercio.
Suiza—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro—Banco de la República de Brasil.
Pernambuco—Id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco de Provincia.
Bahía—Banco de Bahia.
Santos y San Pablo—Banco de Commercio é Industria de San Paulo.
Paysandú—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fe y La Plata—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además á Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero (hasta nuevo aviso)

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

en anticipos en cuenta corriente, 12 % anual

CAJA DE AHORROS

recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
á retirar con 30 dias de aviso 4 %
3 meses de aviso 4 1/2 %
6 meses de aviso 5 %

El Banco está abierto todos los dias hábiles de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago cédulas ó cupones del "Consolidato Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres y Berlin.

Que por lo tanto avisamos los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos. Director-Gerente. prm.p.md

LA UNIVERSAL
ALBERTO BIXIO
FOTÓGRAFO
100—CALLE SAN JOSÉ—100

Este establecimiento funda su crédito en la modicidad de los precios y muy especialmente en el esmero que aplica á todos los trabajos de su ramo, en retratos de niños, grupos, con luz de dia, luz eléctrica y número de personas; sobre retratos al platino, al carbon inalterables, al lápiz y al óleo á precios sin competencia.

FOTOGRAFÍA LA UNIVERSAL
MONTEVIDEO

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES
VENTA AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
ARTICULOS PARA LA CAMPANA
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.
A. CARASSALE, único representante. d.p.md.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata
CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY
Itinerario de los vapores de la Empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
PARIS
Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TRITON
Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
LABRADOR
Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
HELIOS
Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Gualeguaychú, Concordia y Salto.
Nota—El vapor **Labrador** tocará ademas en Colonia y Nuevo Berlin.
Agencia: CALLE PIEDRAS 173
MONTEVIDEO 1514-3.ª pág

Compañia Trasatlántica
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO BIMESTRAL FIJO
Entre España y el Rio de la Plata
MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL
ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto el **4 de Noviembre de 1897**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.
Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.
Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y C.ª
296-prm. 111—CALLE ZABALA—117

Navigazione Generale Italiana
(SOCIETE RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)
Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO
COMANDANTE: PARODI
Saldrá el 2 de Diciembre de 1897.

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
PERSEO
COMANDANTE: PICCONE
Saldrá el 16 de Diciembre de 1897.

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
REGINA MARGHERITA
COMANDANTE: SERRATI
Saldrá el 2 de Enero de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes; dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses
EL VAPOR FRANCÉS
MATAPAN
Saldrá el **14 de Noviembre** á las 3 p. m., para Santos, Rio Janeiro, Pernambuco, La Coruña y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS
CHILI
Saldrá el 20 de Noviembre á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	187 43
2.ª id.	131 48
3.ª id	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.
El Agente de la Compañía,
A. de Saavedra.

SOCIETE GENERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
El vapor francés
AQUITAINE
COMANDANTE: NICOLAI
Saldrá el 16 de Noviembre para Santos Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés
ITALIE
COMANDANTE: RAVEL
Saldrá el **19 de Noviembre** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)
Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2 500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3000 toneladas y 1200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Agente: Félix Benaussi, calle Misiones número 115.